

**“VIVIR SIN TI O MORIR POR AMOR”: LA  
EXPERIENCIASUBJETIVA DE MUJERES ACERCA DE LA VIOLENCIA  
CONYUGAL**

**Trabajo de Grado para optar al título de Grado en Psicología**

**DIANA CAROLINA CORREA ESPINOSA  
OLGA PATRICIA CANO RUIZ**

**Asesora:  
ANA MARÍA ARIAS CARDONA  
Psicóloga  
Magister en Educación y Desarrollo Humano.**

**CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PSICOLOGÍA  
CALDAS ANTIOQUIA  
2012**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCION	
1. Problema	13
1.1. Planteamiento	13
2. Justificación	18
3. Objetivos	22
3.1. Objetivo general	22
3.2. Objetivos específicos	22
4. ANTECEDENTES	23
4.1 Antecedentes Históricos	23
4.2 Antecedentes Investigativos	28
4.2.1 Antecedentes investigativos Internacionales	28
4.2.2 Antecedentes Investigativos Nacionales	31
4.2.3 Antecedentes Investigativos a Nivel Local y Área Metropolitana	34
4.3 Antecedentes Teóricos	36
4.3.1 Concepto de Violencia	36
4.3.1.1 Tipos de Violencia	38
4.3.1.2 Formas de Expresión de la Violencia	39
4.3.2 Violencia conyugal	41
4.3.2.1 Ciclo de la Violencia Conyugal – Ciclo Luna de Miel	46
4.3.2.2 Causas de la violencia conyugal	47
4.3.3. Concepto de Mujer	48
4.3.3.1 La Mujer como Víctima	50
4.3.4. Concepto de Representación Social	52

4.3.5 Concepto de Experiencia Subjetiva	53
4.3.6 Concepto Estrategias de Afrontamiento	54
4.4 Antecedentes Legales	56
4.4.1 Ley 1257 del 2008	56
4.5 Antecedentes Prácticos	62
4.5.1 Contexto Internacional	62
4.5.2 Contexto Nacional y Local	63
5. DISEÑO METODOLÓGICO	67
5.1 Enfoque de la Investigación	67
5.2 Tipo de la Investigación	69
5.3 Método	71
5.4 Proceso	72
5.5 Técnica	73
5.5.1 Entrevista Semiestructurada	73
5.5.2 Test de Apercepción Temática (TAT)	74
5.6 Contexto y Sujetos Participantes	75
5.6.1 Contextualización	75
5.6.2 Sujetos Participantes	76
5.6.2.1 Criterios de Inclusión	76
5.7 Lineamientos Éticos	77
6. METODOLOGÍA	79
6.1. Momento Exploratorio	79
6.2. Momento Focalización	79
6.3. Momento Profundización	80
7. ANALISIS DE DATOS	81
7.1 Representación social	81

7.2. Causas	91
7.3. Causas de permanencia	101
7.4. Estrategias de Afrontamiento	107
7.5 Consecuencias	111
8. CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	121

## **LISTADO DE ANEXOS**

ANEXO A CRONOGRAMA	121
ANEXO B PRESUPUESTO	122
ANEXO C FICHAS BIBLIOGRÁFICAS	124

## RESUMEN

La violencia conyugal es un hecho que actualmente genera un problema de salud pública con altos índices de prevalencia, por lo cual ésta investigación hace énfasis en la experiencia subjetiva de mujeres que son receptoras de dicha violencia. El objetivo principal es comprender la experiencia subjetiva de las mujeres implicadas en violencia conyugal en el municipio de Caldas, Antioquia, para lo se emplea una metodología donde se realiza un estudio de casos con mujeres denunciantes de la Comisaria de familia, la recolección de la información es a través de una entrevista semiestructurada y la utilización de cuatro láminas del TAT. La investigación es de tipo cualitativo y el método utilizado es la fenomenología.

La principal categoría de análisis de la investigación es la experiencia subjetiva, de la cual surgen cuatro subcategorías, Representación Social, Causas, Estrategias de Afrontamiento y Consecuencias, a su vez en medio del análisis de la información, surge una categoría de tercer nivel, las Causas de Permanencia.

Las cuatro conclusiones a las que se llega en el estudio permiten dar cuenta de la problemática que se vive actualmente, la primera conclusión habla acerca de la subjetividad de la mujer como un hecho complejo que abarca todas las categorías de la investigación. La segunda conclusión, da cuenta de la impotencia que pueden sentir las mujeres debido a la

dependencia económica, pues perciben al hombre como proveedor, la tercera conclusión hace referencia a la baja autoestima como consecuencia psicológica y causa de permanencia pues se presenta un deterioro de la percepción frente a sus capacidades, la cuarta conclusión es la influencia que tiene sobre las mujeres entrevistadas las creencias acerca del matrimonio, las costumbres sobre la posición que ocupan el hombre y la mujer en la sociedad y que han sido aprendidas por generaciones.

Por último está la discusión, en cual se da cuenta de las diferentes posiciones que existen sobre esta problemática y algunos testimonios que parecen importantes para ilustrar la experiencia subjetiva de las mujeres entrevistadas.

## **ABSTRACT**

Domestic violence is a fact that currently generates a public health problem with high prevalence rates, so this research emphasizes the subjective experience of women who are recipients of such violence. The main objective is to understand the subjective experience of women involved in domestic violence in the municipality of Caldas, Antioquia, for employing a methodology which takes a case study with women complainants of the Commissioner of the family, the collection of information is through a semistructured interview and the use of four levels of TAT. The research is qualitative and the method used is phenomenology.

The main category of analysis of the research is the subjective experience, of which arise four subcategories, Social Representation, Causes, Coping and Consequences, in turn through the analysis of information, comes a third-level category, the Causes of permanence.

The four conclusions reached in the study allow us to account for the problems currently being experienced, the first conclusion talks about women's subjectivity as a complex act that covers all categories of research. The second conclusion, realizes the powerlessness that women may feel because of economic dependence, as they perceive the man as provider, the third conclusion refers to the low self-esteem as a psychological consequence and cause of permanent impairment occurs because of the perception



compared to their capacities, the fourth conclusion is the influence it has on the women interviewed beliefs about marriage, customs on their position men and women in society and that have been learned by generations.

Finally there is the discussion, in which he realizes that there are different positions on this issue and some statements that seem important to illustrate the subjective experience of the women interviewed.

## INTRODUCCIÓN

“Vivir sin ti o morir por amor: La experiencia subjetiva de las mujeres acerca de la violencia conyugal”, es un trabajo de grado que surge del interés de conocer lo que ocurre intrapsíquicamente en las mujeres cuando son agredidas física, psicológica y moralmente por sus compañeros sentimentales.

Es importante tener en cuenta que la problemática de la violencia conyugal es muy amplia y que posiblemente no se alcanza a abordar completamente, he aquí la delimitación de tomar únicamente la experiencia subjetiva de mujeres y trabajar a profundidad la representación social que tienen sobre este fenómeno, las causas que lo ocasionan, las estrategias de afrontamiento que utilizan para protegerse y las repercusiones en los diferentes ámbitos de su vida que tiene sobre ellas, el ser receptoras de violencia.

Para la realización de este trabajo es necesario hacer un rastreo bibliográfico profundo, en las bibliotecas metropolitanas que cuentan con literatura al respecto, indagar acerca de las investigaciones internacionales y nacionales referentes a la violencia conyugal, además de realizar entrevistas a expertos en el tema. A nivel teórico, se puede encontrar el planteamiento del problema, en el cual se da cuenta del por qué la violencia conyugal se ha convertido en un problema a gran escala, no solo a nivel local, sino también nacional e internacional, se menciona además la necesidad de la mujer de

victimizarse, a pesar de que las entidades que trabajan esta problemática buscan que no ocupen el lugar de víctima.

En la justificación se da cuenta de la importancia que tiene la realización de este trabajo para las investigadoras y su formación como psicólogas, para el municipio de Caldas, pues es importante saber cual es el punto de vista de las mujeres denunciantes de la comisaria de familia, y para la sociedad porque permite abrir los ojos a esta problemática y enfrentarla.

Se encontrarán antecedentes históricos, legales, prácticos, investigativos y teóricos que permiten la sustentación del trabajo de grado. En el diseño metodológico se refleja el enfoque de la investigación que es cualitativo, de tipo descriptivo y el método utilizado es la fenomenología con la cual se busca entender desde la propia subjetividad de las mujeres, su experiencia con la violencia conyugal. La técnica utilizada es la entrevista semiestructurada, la cual permite la recolección de la información suministrada por los sujetos participantes, mujeres residentes en el municipio de caldas, que vivan o hayan vivido en pareja, y que además hayan estado implicadas en violencia conyugal. El proceso, da cuenta de los pasos que se llevan a cabo para la realización de la investigación, exploratorio, focalización y profundización, los cuales son la guía de lo que se realiza durante todo el proceso de investigación. En los lineamientos éticos se encuentra el consentimiento informado, la confidencialidad y anonimato, el

retorno social de la información y la capacidad de analizar, prever y minimizar los efectos del registro de la información.

## **1. PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO:**

Empezar a hablar de violencia, tema controvertido para todos pero que a su vez es intrínseco de la vida de muchas comunidades, es algo complicado, sería necesario comenzar por decir que: “La violencia en Antioquia es de todos los tipos política, social, delincencial. Se presenta tanto en el área metropolitana como en las regiones y municipios. Aunque en forma diferente y más álgida, los conflictos sociales y la violencia se presentan en las subregiones tradicionalmente excluidas y desatendidas como el Urabá, el bajo Cauca, Magdalena Medio y el Nordeste. La violencia en Antioquia, como en el resto del país, lejos de ser un problema de orden público, es ante todo un problema de desarrollo que se encuentra asociado a factores como, la acelerada modernización de la sociedad urbana o la apertura económica, la crisis de la economía tradicional antioqueña, crisis industrial y financiera, la emergencia del narcotráfico beneficiado por la crisis de la economía tradicional y entrando a ser un agente desestructurador del tradicional tejido social, la crisis de la justicia, corrupción de los organismos de seguridad e impunidad. Así como la ausencia de espacios democráticos de participación social y política, la pérdida de credibilidad en instituciones religiosas, los cambios en los modelos tradicionales de familia y el creciente desempleo y pobreza” (Quiroz y Restrepo, 2005, p. 29).

Teniendo en cuenta lo anterior y un estudio realizado en el año 2000, en la ciudad de Medellín, donde se habla sobre la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, se puede decir que es un fenómeno social el cual afecta a un gran número de población. La problemática de la violencia intrafamiliar, involucra no sólo la mujer como víctima, sino también todos los otros miembros de la familia, el esposo, los hijos, abuelos, y demás personas que convivan en el hogar. En el Municipio de Caldas este fenómeno también es evidente, debido a las denuncias que se hacen constantemente en la comisaria de familia del municipio, donde la mujer es la principal denunciante, dando paso a lo que se convertirá en el problema de esta investigación.

“La violencia familiar es una de las expresiones más graves de la violencia social. Es una violencia repetitiva que llega a configurar formas deterioradas de crianza de los hijos, de relación entre la pareja y de resolución de conflictos, mueve las raíces del núcleo familiar y los principios de afecto, confianza, seguridad, protección y educación, que conducen a la desintegración familiar” (Programa de Convivencia Ciudadana, 2000).

Según Salvador Minuchin, “la familia es un sistema abierto en constante transformación; es decir, constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extrafamiliar y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta” (Las Familias de Hoy, 1994, p.31). La familia se entiende como el núcleo de la sociedad, en ella se aprende a

subsistir, a resolver conflictos; la familia permite el sano desarrollo de la personalidad, además cada miembro de ella desempeña un rol determinado, la presencia de normas y de comunicación facilitan que los miembros de la familia se sientan bien y disfruten su permanencia dentro de su núcleo familiar.

La violencia se considera como el acto en el cual a través de ataques, golpes, insultos, etc., se perturba la tranquilidad de otro y se afecta su integridad física y mental. Algunas de las características de la violencia son: No tiene clase social, religión o color. Es un proceso, no solamente un hecho aislado. Es un ciclo en que el maltratante pasa a ser maltratado y el maltratado maltratante. Se ejerce sobre un menor, un igual o un mayor. Se expresa a través del golpe, la palabra, el rechazo, el gesto. Es un sistema que se construye y se transforma, tiene consecuencias individuales y colectivas. Es intergeneracional e intergénero. Es un estilo de relación, convivencia, comunicación (Las Familias de Hoy, 1994, p.47).

Para hablar de víctima hay que tener en cuenta que es un término legal, utilizado principalmente por los abogados o entidades gubernamentales para dar cuenta de la posición que una persona ocupa en una relación. En el VI Congreso de la ONU (1980) se definió como la víctima, la persona que había sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos y no es un término utilizado desde la perspectiva psicológica.

Es por ello que el objetivo de esta investigación, es comprender la experiencia subjetiva de las mujeres implicadas en casos de violencia conyugal, teniendo en cuenta que no se pretende hacer un análisis clínico de este fenómeno desde una orientación teórica específica, sino abordar este hecho desde la investigación fenomenológica, entendida como: “la investigación sistemática de la subjetividad, su meta es el estudio del mundo tal como se nos presenta en y a través de la conciencia (Bullington y Karlson, 1984, 51). La fenomenología es la ciencia de los fenómenos que se manifiestan a través de la conciencia. El enfoque fenomenológico se centra en cómo las personas comprenden los significados de los eventos (Patton, 1990).

Entre las características más destacadas que aporta la investigación fenomenológica cabe señalar: a) la primacía que otorga a la experiencia subjetiva inmediata como base del conocimiento, b) el estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, teniendo en cuenta su marco referencial; y c) el interés por conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social que construyen en interacción. La finalidad de la investigación fenomenológica a diferencia de otras estrategias constructivistas es el estudio de las experiencias humanas intersubjetivas a través de la descripción de la esencia de la experiencia subjetiva” (Latorre, 1996). Enfoque que permite tomar como referente principal a las mujeres que están o han estado implicadas en casos de violencia conyugal, pues son



ellas quienes harán parte de este proyecto y quienes brinden la información necesaria para el desarrollo de este trabajo de grado.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar es un tema que en el área de la psicología ha dado mucho de que hablar, el rol que cumple el psicólogo en estos casos es de suma importancia en la forma como interviene, la cual puede verse afectada por aspectos personales que el profesional se ve obligado a enfrentar, situaciones que le sobrecogen y le plantean su desempeño, junto a los problemas legales más o menos previsibles y otros posiblemente nuevos y de los cuales puede no estar informado completamente. "La violencia familiar o violencia doméstica se entiende como la forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, a la amenaza, a la agresión física y emocional o al abandono con el fin de debilitar y disminuir en el otro la capacidad de respuesta y de toma de decisiones" (Programa de Convivencia Ciudadana, 2000).

Según datos estadísticos de "La Encuesta Nacional de Demografía y Salud, realizada en el 2005, se encontró que una de cada dos mujeres demandantes ha sido golpeada por su esposo o compañero; dos de cada cinco mujeres que vive o ha vivido en pareja ha sido víctima de agresiones físicas por parte de su compañero; sólo 22 de cada 100 mujeres golpeadas se atreven a quejarse, buscar ayuda o denunciar, y una quinta parte de las mujeres que fueron objeto de agresiones físicas por parte de su compañero o esposo, acudió a un médico o establecimiento de salud para recibir tratamiento o información" (Profamilia, 2005). A través de estas cifras, es

posible identificar que la mayoría de casos de violencia conyugal que se dan en el país son contra mujeres.

“Existe evidencia de que las mujeres que sufren violencia conyugal tienen índices más altos de ausentismo laboral y disminución de la productividad, lo que implica una mayor probabilidad de ser despedidas del trabajo y una pérdida directa para la producción nacional” (Programa de Convivencia Ciudadana, 2000, p. 11). “Las violencias al interior de la familia continúan siendo invisibles para los prestadores de servicios. En general, las personas no denuncian, y cuando denuncian no se les cree o no son atendidas; cuando son atendidas el trato no es adecuado; cuando las tratan bien, la respuesta no resuelve o no responde a la expectativa, a la necesidad o al restablecimiento de los derechos de la víctima”(Maya Villazon, 2006).

Resulta de gran importancia aclarar que tanto la víctima como el victimario son seres humanos dotados de capacidades, habilidades, subjetividades y cuestiones emocionales no resueltas, que en el ámbito de pareja pueden manifestarse y ocasionar conflictos que en algunos casos terminan en violencia conyugal, tema trabajado por algunas disciplinas como el derecho, tomando una mirada netamente legal y buscando la victimización e imputación de las personas implicadas en el hecho. La psicología por su parte, toma en cuenta no tanto el conflicto o problemática social que se presenta, sino que le da mayor importancia a la posición psicológica o psíquica de las personas involucradas, buscando la etiología del conflicto en

el psiquismo y comportamiento de éstas. Toma como referente principal el hecho de que la mujer a pesar de que se considera víctima a si misma, en el abordaje psicológico no se victimiza, por el contrario, se busca trabajar con ella desde su capacidad de resiliencia, entendida como, un fenómeno al que tradicionalmente se ha prestado poca atención pero que en los últimos años ha comenzado a ser objeto de estudio. Se entiende por personas resilientes las que enfrentadas a un suceso traumático no experimentan síntomas disfuncionales ni ven interrumpido su funcionamiento normal, sino que consiguen mantener un equilibrio estable sin que afecte a su rendimiento y a su vida cotidiana. A diferencia de aquellos que se recuperan de forma natural tras un período de disfuncionalidad, los individuos resilientes no pasan por este período, sino que permanecen en niveles funcionales a pesar de la experiencia traumática. Este fenómeno ha tendido a ser considerado como raro o propio de personas excepcionales, con alguna característica especial, sin embargo, está claramente demostrado que la resiliencia es un fenómeno común entre personas que se enfrentan a experiencias adversas (Masten, 2001).

En la labor psicológica se hace necesario preguntar sobre fenómenos actuales que contribuyen a los procesos funcionales de la sociedad, donde la población vulnerable afectada por violencia conyugal necesita de un acompañamiento social, que tal vez por negligencia de las autoridades y de

la misma comunidad, estas personas se sienten solas y desprotegidas ante las agresiones de sus cónyuges.

De esta manera se hace importante profundizar en la experiencia subjetiva de las mujeres víctimas de violencia conyugal en el Municipio de Caldas Antioquia, mostrando las creencias o mitos que se tienen sobre este fenómeno, la forma como las mujeres enfrentan este suceso, las posibles causas que lo ocasionan y consecuencias que trae consigo. Es de suma importancia la realización de este estudio porque no hay investigaciones realizadas en el municipio de Caldas que permitan a la población comprender el impacto de esta problemática.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL:**

Comprender la experiencia subjetiva de las mujeres implicadas en violencia conyugal en el Municipio de Caldas, Antioquia.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Describir la representación social que tienen las mujeres respecto a la violencia conyugal, según su experiencia.
- Mencionar las posibles causas que llevan al surgimiento del maltrato al interior de la pareja, según la percepción de las mujeres implicadas en violencia conyugal.
- Indagar sobre las estrategias de afrontamiento que usan las mujeres cuando son agredidas por sus compañeros sentimentales.
- Develar las consecuencias que se dan en los diferentes ámbitos de la vida en las mujeres víctimas de violencia conyugal.

## **4. ANTECEDENTES**

### **4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La violencia ha sido un fenómeno que ha estado inmerso en las sociedades desde sus inicios, la violación de los derechos de los hombres ha sido permanente a través de la historia. En cuanto a la violencia de género, los derechos de las mujeres han sido vulnerados y ellas han sido tomadas como objetos.

La declaración universal de los derechos humanos se proclamó y se adoptó a partir de Diciembre de 1948, con el fin de establecer principalmente que los hombres nacen iguales, en dignidad y libertad. Con dicha proclamación y divulgación, se logró anular en gran medida la violación de los derechos humanos, abolir la esclavitud y dar de alguna manera iguales derechos para todos los ciudadanos ya sea hombre, mujer, anciano o niño. En las sociedades, dicha declaración fue adoptada únicamente hacia los hombres dejando a las mujeres por fuera de la ley; uno de los factores más olvidado en cuanto a la igualdad de condiciones fue en el aspecto laboral, lo que llevó a que en el año de 1908, más de 130 mujeres obreras ofrendaran su vida el 8 de Marzo, cuando se produjo un incendio en una fábrica textil en Nueva York, donde se habían encerrado para reclamar la igualdad de derechos laborales que los hombres, dando posteriormente el surgimiento a la celebración del día internacional de la mujer instituido por la ONU (STAFF WILSON, 1998).

Cuando se habla de antecedentes históricos, es necesario tocar un tema que para muchos puede resultar contraproducente debido a la cultura patriarcal que vivencia la sociedad actual, la "liberación femenina" es un movimiento que se inició desde el principio de la historia y que continúa hasta nuestros días, por medio de muchas voces y un clamor de "basta" que se fue haciendo cada vez más fuerte por un grupo de mujeres.

Sobre todo en los países desarrollados y debido a los cambios políticos, económicos y sociales que se suscitaron; surgió según los historiadores la "Segunda Revolución Industrial" iniciada en la década de 1870, provocando una clara aceleración del movimiento feminista en el último tercio del siglo XIX.

En Inglaterra, surgió el llamado movimiento de la "Liberación Femenina" formado por un grupo de mujeres que tuvo la audacia, en aquella época, de protestar en contra de la discriminación de la mujer en cuanto al sufragio; exigían el voto femenino para elegir a los gobernantes. Este movimiento pasó rápidamente a los Estados Unidos y las llamaban "sufragistas". Otro elemento clave lo constituyó la incorporación de la mujer al trabajo durante la Primera Guerra Mundial para sustituir a los hombres que habían marchado al frente. La consciencia de su valor social alentó sus demandas del derecho de sufragio. La mentalidad femenina comenzó a cambiar a inicios de la década de 1920, las mujeres de entonces comienzan a transformarse, la ultra femenina y sumisa ama de casa adopta un estilo



más masculino, usa ropa más sencilla para trabajar; algunas se cortan el pelo, fuman, usan pantalones, practican deportes varoniles, conducen automóviles, viajan con independencia.

La segunda oleada feminista se da en la década de 1960, con el auge de la rebelión hippie y la liberación sexual que impulsa abiertamente la promiscuidad sexual y el amor libre.

Los principales objetivos del movimiento feminista, siguen siendo los mismos: el derecho de voto, la mejora de la educación, la capacitación profesional, la apertura de nuevos horizontes laborales, la igualdad de sexos en la familia como medio de evitar la subordinación de la mujer y el que ella pueda tener un mayor control sobre su sexualidad, entre otros.

En algunos países incluso es aceptada no sólo por las mujeres, sino que cada vez más frecuentemente y a pesar suyo, son los hombres los que la promueven y educan a sus hijas e hijos dentro de sus propuestas, y aunque hay todavía muchos pueblos y sociedades que aún no la conocen; es probablemente el hecho revolucionario del siglo XX que mayores repercusiones ha tenido en la vida social, política y personal de millones de personas.

Las necesidades vitales de la mujer en la sociedad han sido promovidas por mucha gente, entre ellos innumerables filósofos, sociólogos y luchadores por los derechos y valores de los seres humanos; han logrado

cambios positivos tanto en su salud física, mental y moral, mejorando así su calidad de vida.

Sin embargo por un lado el feminismo radical de los años 70 la llevó a un lamentable estado de alienación y distorsión de su identidad, proponiendo una "lucha contra su propia fertilidad", afirmando que la mujer debe huir de "la trampa de la maternidad" si quiere conquistar el terreno profesional del varón y por otro lado el conflicto con los hombres que han vivido y se han desarrollado en una sociedad machista, por lo que no la aceptan.

Una mujer que ha conquistado el derecho al profesionalismo y a desempeñar un trabajo, ve al matrimonio y a la familia como un objetivo muy lejano, más aún cuando libremente puede decidir sobre su vida sexual sin ningún compromiso. El problema llega, cuando al pasar el tiempo sus prioridades siguen siendo las mismas y se siente sola, aislada, volcada sobre el hacer, trabajar, producir y gozar de los demás y de las cosas como objetos de placer.

En cuanto a la familia, el no saber descifrar esos límites de la liberación femenina, está destruyendo junto con todos los ataques que actualmente esta recibiendo por toda clase de materialismos.

Y que decir de la relación de pareja, antes cuando él era el protector y la mujer la protegida, era fácil definir la hombría, hoy en cambio, se ha abierto una brecha tan grande entre ambos sexos que el hombre siente amenazada su masculinidad, muchas veces se siente inseguro porque como

la mujer ha asumido un papel más activo, ahora una de sus preocupaciones principales es asegurarse de ser verdaderamente competentes en la intimidad.

Los cambios son buenos y el lograr que la mujer tenga cada vez mayor presencia en todo los ámbitos, es sin duda un gran avance, pero hay que tener mucho cuidado de no llevar esos cambios al extremo que le impiden ver más allá de ella misma.

En la actualidad, algunos movimientos feministas aceptan que el hombre y la mujer son "diferentes y complementarios". Ya se habla de un neofeminismo que busca la complementariedad, más que una igualdad radical con el hombre. Se trata de una revalorización de la maternidad y la familia. Incluso, la reconocida feminista Betty Friedman ha revalorizado el derecho de la mujer a sobresalir sobre el modelo masculino de éxito profesional y a redescubrir las satisfacciones de la familia.

La lucha de las mujeres por obtener la igualdad de los derechos ha sido incansable, lo que a lo largo del tiempo ha desencadenado el surgimiento de diferentes entes feministas, pero como menciona Mariblanca Staff Wilson (1998) fue solo en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, que la comunidad internacional organizada, por primera vez, se vio precisada a declarar y reconocer que los derechos de las mujeres son también humanos, al señalar que "los derechos

humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales".

Dentro de los principales actos violentados de los derechos humanos de las mujeres son: las violaciones al derecho de la integridad personal, el derecho a la libertad, las violaciones al derecho de la igualdad, entre otros.

## **4.2 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Luego de la revisión bibliográfica realizada en las bibliotecas de las facultades de psicología del Área Metropolitana, se encontró que el tema de la Violencia intrafamiliar y específicamente de violencia conyugal ha sido objeto de investigación que ha ganado importancia desde hace algún tiempo, llamando la atención de los profesionales a causa del incremento de los niveles de expresión de este tipo de violencia.

De acuerdo al rastreo bibliográfico, se encontraron investigaciones de tipo internacional, relacionadas con la violencia conyugal y violencia de género en dos países de América Latina, también se encontraron investigaciones a nivel nacional y local.

### **4.2.1 Antecedentes Investigativos Internacionales.**

Los antecedentes investigativos internacionales dan cuenta de la presencia de violencia de pareja a nivel de Latinoamérica, convirtiendo este fenómeno en un hecho no sólo nacional, sino internacional y que afecta a

toda la población, independientemente de su nacionalidad, debido a que llama la atención de las entidades gubernamentales, pues se convierte en un problema de salud pública.

El Banco Interamericano de Desarrollo, realizó la investigación *“Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación”*. En el país de Uruguay en el año 2002, gracias a la petición de dicho gobierno, debido al incremento de la violencia conyugal en el territorio nacional, la investigación “se realiza con miras a crear un programa de prevención y atención a la comunidad. Los resultados de este estudio demostraron la necesidad de otorgar más recursos para ejecutar el componente de violencia doméstica cuando el programa de seguridad ciudadana estaba aún en proceso de diseño”. (María Teresa Traverso Washington, Estados Unidos. 2000).

Ahora bien, en México se realizó en el año 2005 un estudio que analiza la violencia en la sociedad mexicana, no solamente se habla de la violencia hacia la mujer, sino también hacia los homosexuales y los niños. Esta investigación se conoce con el nombre de *“víctimas, victimarios, vengadores y cronistas: sobre la violencia sexual y su representación en Morelos”* (Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales. 2005), en ella se demuestra que la gran mayoría de casos de violencia se da por parte del género masculino contra el femenino, y puede o no categorizarse como sexual dependiendo de su contexto.

Por su parte en el país de Venezuela, se realizó la investigación “*violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados*” (Rodríguez, F., & Córdova, L. Venezuela, 2006) Esta fue realizada en una comunidad de bajo nivel socioeconómico de Ciudad Bolívar, Venezuela, tomando una muestra de cuarenta y cinco familias y definiendo a la mujer como unidad de información. Se reportaron altos niveles de violencia verbal por parte de los dos miembros de la pareja, altos niveles de interacción verbal y bajos niveles de violencia física.

Recientemente en el Congreso Interamericano de Psicología, se presentaron investigaciones relacionadas con la violencia de género a nivel internacional, en Venezuela, por ejemplo, se llevó a cabo la investigación “*Atributos de feminidad en un grupo de mujeres víctimas de violencia*”, el cual permitió dar cuenta de que las opiniones de las mujeres evaluadas coinciden con las opiniones dadas por las mujeres que no son víctimas de violencia, lo que permite pensar que “no existe una tendencia de las mujeres evaluadas a ser víctimas debido a rasgos de personalidad y rol de género”. (Castillo, J.; Bennici, G.; Fernández, T.; Muguera, M. Universidad Central de Venezuela. 2011).

En México, también se realizó un estudio sobre “*Factores que median que una mujer pueda terminar una relación violenta*”, esta investigación permitió dar cuenta de que las mujeres se subvaloran y permiten que sus parejas las agredan, además de disculpar y justificar el comportamiento

agresivo de sus parejas, atribuyéndose a ellas mismas el abuso del que eran víctimas. (Vargas Núñez, B; Pozos Gutiérrez, J; López Parra, M. Universidad Nacional Autónoma De México. 2011)

Se puede apreciar que la violencia, implica múltiples formas de expresión, ya sea física, verbal, sexual, entre otras, lo que muestra la realidad de las sociedades y el hecho de que la cultura influya en la necesidad de que las mujeres soporten el maltrato.

#### **4.2.2 Antecedentes Investigativos Nacionales.**

De acuerdo al rastreo bibliográfico, la violencia intrafamiliar y conyugal es una problemática que se presenta en todo el territorio nacional, en grandes ciudades como Bogotá, Barranquilla y Medellín.

En cuanto a la ciudad de Bogotá se han realizado investigaciones desde el área de la psicología social e involucran también al tema el aspecto judicial. En el caso de la investigación "*la violencia intrafamiliar: política criminal del estado*" realizada por Cástulo Cisneros Trujillo (2006), propone exponer las razones por las cuales debe ser una política del estado la protección a la familia, especialmente en los casos donde se dan tratos violentos, rompiendo con la armonía y paz en el núcleo familiar.

Pero no solamente se habla de las causas o consecuencias de la violencia intrafamiliar, en la investigación *Criterios para el Diseño de un Programa Piloto de Justicia Restaurativa Orientado a la Atención de Casos*

*de Violencia Intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF)2010.* Se proponen criterios generales para el diseño y la implementación del programa piloto y de programas de atención a víctimas. En ella “se describe una serie de necesidades del contexto institucional, profesional y de los propios usuarios y funcionarios del sistema, las cuales permiten comprender las condiciones necesarias para proponer unos lineamientos generales para la formulación de un programa piloto acorde con la ley vigente en Colombia. Los resultados del estudio permiten señalar la importancia de llevar a cabo procesos de capacitación en Justicia Restaurativa con los funcionarios responsables de dar trámite a los conflictos de *violencia intrafamiliar* en el CAVIF” (Rodriguez y Padilla, 2010).

Otra investigación relevante es “*Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*”, realizada por Javier Duque & Luisa Peña en la cual se muestra que la construcción cultural de las identidades ha estado afectada por una amplia *violencia* en el campo de lo doméstico. En este artículo se analiza “La respuesta reciente del Estado ha buscado, a través de mecanismos de protección y conciliación, reducir la violación de los derechos humanos en la esfera de la vida doméstica evitando la judicialización y penalización de los conflictos. Se presenta resultados de las dificultades de esta respuesta, no sólo por extender la conciliación a casos de violación de derechos humanos, sino también por la escasa consideración



a los patrones culturales y las identidades de género en el contexto de la *violencia intrafamiliar*” (Duque y Javier, 2004).

Por su parte, en la ciudad de Barranquilla, de acuerdo al rastreo realizado, se tratan dos líneas de investigación, la primera es de corte judicial, la cual es expresada con la investigación “*Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio las flores de la ciudad de Barranquilla*”, realizada por Alfaro, Mónica & Palacio, Yadira & Macías, María (2008), en ella se muestra la Violencia Intrafamiliar como una problemática que afecta cada día a más familias en Colombia e imprime huellas imborrables en los afectados y que generan malestar y comportamientos inadecuados, que llegan hasta la vulneración de los derechos constitucionales fundamentales, y a partir de esto se originan en las esferas sociales nuevas problemáticas que se legitiman en el ámbito privado y que demandan nuevas acciones del Estado, que ha dejado de lado la protección efectiva de la institución más importante de la sociedad: La familia (Alfaro, Mónica & Palacio, Yadira Alarcón & Macías, María .2008).

La segunda línea de investigación es realizada desde la psicología social, “*Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de Barranquilla*”, realizada en el 2009. Acá se busca mirar la funcionalidad del modelo de Atención proporcionado a la sociedad víctima de violencia intrafamiliar del barrio la Paz, este proyecto permitió conocer mucho más a

fondo las características del problema de violencia intrafamiliar en una población de la ciudad, así como tomar medidas en los procesos de atención y prevención que realizan los entes institucionales y de apoyo para la disminución y erradicación de esta problemática en la zona. (Mendoza, Vanessa María. Romero Amar, José. 2009).

Además de una investigación reciente expuesta en el Congreso Interamericano de Psicología, *“Bienestar psicológico, subjetivo y social de mujeres víctimas de violencia de género”*, donde se permitió dar cuenta de que a pesar de las mujeres son subvaloradas por sus agresores, estas mujeres buscan apoyo familiar e institucional que les ayuda para fortalecer sus capacidades y pensar en sacar adelante a sus hijos, quienes son su razón para continuar. (Macías, A.; Acuña, M.; Reyes, E. Universidad del Norte. 2011)

#### **4.2.3 Antecedentes Investigativos a Nivel Local y Área Metropolitana.**

Las investigaciones halladas son de corte psicológico haciendo un abordaje desde la psicología clínica y la psicología social, dando mayor importancia a la mirada social de esta problemática. Algunas de las investigaciones trabajadas, le dan lugar al aspecto legal, debido a que toman en cuenta las denuncias realizadas en las comisarias de familia y a la no violación de los derechos humanos, como lo refleja el informe de práctica realizado por Sandra Llovely Echavarría Londoño, *“Proyecto de intervención*

*hacia una solución negociada del conflicto desde la comisaria de familia del municipio de El Retiro Antioquia*”, donde manifiesta que “La situación de violencia intrafamiliar en el país y las consecuencias que tiene para sus víctimas son problemas que han sido tratados por la defensoría del pueblo, la cual ha realizado campañas preventivas y de intervención que atacan las causas y consecuencias de estos actos”. (ECHAVARRIA L. Sandra, 2008).

En el caso del abordaje desde la psicología social, el interés hacia esta problemática da cuenta de investigaciones enfocadas a la caracterización de la familia, como lo muestra el trabajo realizado por Andrea Pérez (Medellín 2006), donde los participantes son residentes del municipio El Retiro (Antioquia), consta de 5 parejas consultantes de la comisaria de familia, el estudio da cuenta de las condiciones sociodemográficas, el nivel educativo, las ocupaciones de los cónyuges y el tipo de familia, factores influyentes para que se presente violencia conyugal.

Los antecedentes investigativos tanto a nivel internacional, nacional y local, son significativos para el desarrollo de este trabajo de grado, por que abordan temas importantes como lo es la violencia intrafamiliar y la influencia de esta en la sociedad. Estas investigaciones vislumbran la importancia del tema a nivel social y jurídico, en cuanto al aspecto psicológico no se ha abordado el tema ampliamente sobre la subjetividad de las mujeres que vivencian la violencia conyugal, lo que permite que este trabajo sea pionero a nivel local del tema.

## **4.3 ANTECEDENTE TEÓRICO**

### **4.3.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA**

La violencia conyugal es un fenómeno social de gran relevancia, claro está que para adentrarse a este tema específicamente, es necesario hablar de lo general de la violencia. Las definiciones de violencia son múltiples pero se enfocan en síntesis en la agresión tanto física como psicológica, “la violencia es una forma de relación humana, social e interpersonal en la que se presenta el ejercicio de la fuerza con una finalidad específica. [...], es una violencia que se da a todos los niveles (político, económico, social, laboral, intrafamiliar), se toma todos los espacios (la calle, la escuela, el hospital, la fabrica o empresa, el hogar, etc.), asume múltiples formas (física, psicológica, sexual); tiene múltiples expresiones (suicidio, homicidio, la desaparición, el secuestro, la masacre, el maltrato, el chantaje, etc.); afecta a todos (hombres y mujeres, adultos, ancianos, jóvenes y niños, en calidad de víctimas y/o victimarios) y hace parte de nuestra cotidianidad” (Quiroz y Restrepo, 2005). Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que la violencia forma parte de la dinámica social y cultural de las comunidades, por ser un fenómeno que se ha convertido en un hecho normal en la sociedad, mostrando gran tolerancia por parte de los individuos frente a acontecimientos violentos, pues las reacciones son de indiferencia y se le da poca importancia a las personas víctimas y victimarios de dichos sucesos.

Ahora bien, la organización mundial de la salud define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud). “La violencia se define como un estado personal, como todo aquello que impide, inhibe o retarda el acercamiento y comunicación en nuestra vida particular. Cada gesto, palabra, pensamiento o movimiento pendiente a proteger, justificar o culpar es violencia. Hay violencia en la palabra no aclarada, en el rechazo no explícito, en la intención velada, en el desafío burlón” (Caracterización de las Familias de Risaralda). Debido a que la violencia es un hecho que forma parte de la sociedad y esta la acepta sin mayor prejuicio, la violencia se convierte “ante todo es una realidad social e histórica, ella surge y se hace posible en las formas de interacción humana y se modifica permanentemente en ese proceso de convivencia y confrontación de la sociedad. Es también realidad social porque se genera de las propias condiciones de la sociedad, de su situación de inequidad, es expresión de las relaciones y las luchas por el poder y de la acción de las fuerzas sociales en descomposición y recomposición” (Quiroz y Restrepo, 2005).

#### **4.3.1.1 Tipos de Violencia**

*Violencia cultural:* la legitimada en las relaciones sociales, tanto en su forma ritual como grupal.

*Violencia política:* factores ideológicos que han determinado las relaciones políticas dentro del sistema familiar y social

*Violencia social:* negación de la participación, ausencia de políticas justas y equitativas

*Violencia de género:* “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”. Sin embargo, culturalmente la mujer ocupa un nivel inferior al del hombre; ha sido educada para depender, obedecer, ser sumisa, pasiva o tolerante.

*Violencia Intrafamiliar:* una de las clases de violencia que se presenta en el interior de la sociedad es la violencia intrafamiliar. Está relacionada con las condiciones sociales en las cuales se desarrolla el sistema familiar, además de las relaciones patriarcales en las cuales se ha enmarcado la estructura del sistema familiar en Colombia. Las historias de pareja también determinan la violencia intrafamiliar, según las relaciones de comunicación que se establezcan “el termino violencia intrafamiliar o violencia domestica alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Son todas aquellas conductas que por acción u omisión ocasionan daño físico y psicológico a otro miembro de la familia, impidiendo su desarrollo armónico y su promoción social en todos los

campos incurriendo en una violación de sus más elementales derechos” (Quiroz y Restrepo, 2005). Entendemos la Violencia Intrafamiliar (VIF) como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico (Lemaitre, 2000, p. 25). Esto quiere decir que la (VIF) involucra desde los castigos, gritos, insultos, golpes, malos tratos, hasta la violación y muerte de alguno de los miembros. Este tipo de violencia es una forma de expresión particular de la violencia social, exige que sea abordada teniendo en cuenta el contexto individual donde se presenta. A través de la historia la violencia intrafamiliar ha sido menos reconocida públicamente, porque se ha ocultado en el interior de los hogares; en la actualidad es un poco más reconocida debido a los incrementos de las denuncias de las personas víctimas de ella, a las diferentes campañas que estimulan a las personas a salir de esta problemática.

#### **4.3.1.2 Formas de Expresión de la Violencia**

La violencia Intrafamiliar presenta varias formas de expresión, entre las cuales se encuentra la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual.

Ahora bien, la violencia física, es entendida como una forma de agredir utilizando la fuerza física: empujones, golpes, patadas, bofetadas, entre otras agresiones. La violencia psicológica “Es una forma de agredir

utilizando palabras o gestos para humillar, ridiculizar, denigrar, amenazar o rechazar a cualquier miembro de la familia. Se expresa con humillaciones, insultos, apodosos despectivos, comparaciones, burlas, discriminación, subvaloración, autoritarismo, imposición de ideas y deseos, no tener en cuenta al integrante de la familia en decisiones que lo afecten. Con frecuencia la violencia psicológica pasa desapercibida porque se oculta en otras formas de violencia intrafamiliar más visibles” (Carvajal, 2001).

La violencia sexual, entendida como “toda clase de comportamientos y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual de algún miembro de la familia, en donde se aprovecha cualquier situación de desventaja en la que se encuentre la persona” (Carvajal, 2001). En la dinámica de las familias se presentan también otras dos formas de violencia intrafamiliar, conocidas como violencia económica y violencia por negligencia y abandono; en primer lugar la violencia económica “se manifiesta cuando por un interés fundamentalmente económico, no se ayuda al desarrollo académico, alimenticio y de salud de alguno de los integrantes del grupo familiar, este tipo de violencia se puede exhibir así: gastar el dinero de la alimentación de la familia en licor, aislar y no permitir medios para la recreación, impedir o dificultar la vinculación de la mujer al trabajo fuera del hogar” (Carvajal, 2001), el abuso económico al interior de la familia tiene su génesis en el ámbito de la sociedad, en su estructura socioeconómica alterada y en crisis, lo cual no permite garantizar el bienestar social y la



estabilidad del grupo familiar. En segundo lugar la violencia por negligencia y abandono, “se entiende como tal la ausencia del cuidado físico y psicológico a integrantes del grupo familiar, que por su condición requieren la protección de otras personas de la familia” (Carvajal, 2001) el abandono y la negligencia pueden tener repercusiones emocionales, sociales o físicos irreparables en quienes la sufran, ejemplos de esto serian episodios de depresión, mendicidad o desnutrición.

#### **4.3.2 Violencia Conyugal.**

*Violencia conyugal:* “existe cuando un hombre o una mujer envuelto en una relación íntima sufre un daño físico o emocional serio y repetido a manos de su compañero”.

Violencia Conyugal es la violencia que se expresa entre la pareja, generalmente este tipo de violencia no hace diferencia de la víctima, es decir, puede ser la mujer o el hombre, pero la agresión en la violencia conyugal por lo general es dirigida con mayor ímpetu hacia las mujeres, haciendo parte de la violencia de género, ya que lo femenino es considerado como el “sexo débil” y ha sido a través de los tiempos el objeto de múltiples agresiones y abusos de sus derechos.

La violencia conyugal es el tema central de esta investigación, en ella se encuentran “episodios que se desarrollan en la vida de pareja, la violencia hacia la mujer y el círculo del maltrato en el que se atrapa a quien es víctima de esta violencia y que la pone en una situación de indefensión, baja

autoestima y con muchas dificultades para salir de allí. En este sentido quien maltrata envuelve a la víctima en una situación de no-salida y cuando ésta se hace evidente, generalmente es cuando hay una agresión física tan fuerte que es necesaria la ayuda externa. La complejidad de las relaciones y el contexto en el que se desarrolla incide directamente en la posibilidad de que la víctima denuncie los hechos o pida ayuda: sea porque hay una absoluta dependencia afectiva, económica o sea porque existen en el medio otros factores como el vínculo con los hijos, con la familia extensa, etc.”(Caicedo, 2005).

Retomando a Philippe Caillé (1992), en su libro “uno más uno son tres”, menciona: “el fundamento lógico de una pareja es partir de una experiencia positiva que se desea prolongar. En el contexto cultural actual ya no se puede pretender que la pareja se mantiene a causa de los hijos. Es relativamente sencillo distinguir el deseo de ser una pareja y el deseo de ser padres, esto es el deseo de tener hijos. Evidentemente ambos deseos pueden coexistir y se influyen mutuamente, pero son de naturaleza distinta”

Este autor plantea dos formas de interpretar el “pero” en las parejas, lo que significa que las parejas que buscan ayuda en una terapia es porque están convencidos de que la continuidad de esta relación es innecesaria, pues ambos miembros desean terminar con la relación, he aquí un ejemplo de lo que ocurre: “Estará de acuerdo con nosotros en que esto no puede

continuar, pero...” y aquí vienen las dos interpretaciones dadas por Caillé en este caso, la interpretación moral del “pero” y la interpretación psicoanalítica del “pero”.

En la interpretación moral del “pero”, “Nuestra vida en pareja es imposible, pero una pareja debería durar y disolverse sólo con el fallecimiento de uno de los cónyuges”, en ella, las parejas se ven obligadas a permanecer juntas a pesar de sus desavenencias, “existe una cierta lógica en el hecho de que toda religión intente canalizar un vínculo de relación que pretende depender solo del arbitrio de dos personas individuales, confiriéndole una oficialización y una duración que no figuran entre sus requisitos” (Caillé, 1992, p. 38).

La interpretación psicoanalítica del “pero”, dice: “nuestra vida en pareja es imposible, pero el individuo se siente incompleto cuando está solo”, Según Freud, “el desarrollo psíquico del individuo no puede evolucionar normalmente sin la constante presencia del otro, que aparece como modelo, como objeto, como fuente de apoyo, como enemigo [...]. La psicología individual es al mismo tiempo, desde sus inicios, una psicología social” (Freud, 1921).

Esta concepción da cuenta de que el individuo es social por naturaleza, y necesita del establecimiento de una relación de pareja, al respecto Caillé dice: “el descubrimiento de la pareja y el establecimiento de la relación de pareja marcaran, por tanto, la salida del conflicto edípico. El

individuo habrá conseguido aceptar la prohibición del incesto y establecer una identificación suficiente con las figuras parentales. Entonces podrá dirigir hacia un individuo adulto del otro sexo la mayor parte de sus deseos infantiles y adultos, incorporándoles elementos contradictorios. [...] El autentico problema de la pareja en dificultades es su resistencia a ver la pareja como una muleta necesaria, pero imperfecta, de la identidad individual. Los cónyuges se achacan mutuamente la responsabilidad de una incompletud inevitable". (1992, p. 39).

Otra mirada dinámica del conflicto de pareja se encuentra en lo planteado por Lemaire, "el proceso de crisis se introduce a través de la decepción experimentada por el sujeto frente a una falta atribuida al objeto (...). No es un fenómeno objetivo el que debe considerarse, sino un fenómeno subjetivo intra-individual. Aunque sea modesta o parcial, la decepción aparece cuando el objeto no responde ya a todos los deseos del sujeto. El objeto falla cuando menos en un aspecto: defraudó la expectativa. Aun cuando el integrante de la pareja no haya cambiado objetivamente de actitud, objetivamente su imagen interiorizada parece fallar y es sentida de modo insatisfactorio con respecto a la expectativa del sujeto que deseaba" (1986, p. 188)

Dentro del enfoque cognitivo en psicología, se encuentran varias formas de analizar la violencia de los cónyuges dentro de una relación de pareja. La terapia cognitiva estándar, propuesta por Beck (citado en Dattilio y

Padesky, 1995, p. 29) menciona que “es de vital importancia identificar los esquemas o creencias básicas sobre las relaciones en general, y más concretamente sus pensamientos sobre las propias relaciones”. Las creencias básicas sobre la relación y naturaleza de la interacción de pareja normalmente se aprenden pronto de fuentes primarias como los padres, las costumbres culturales locales, los medios de comunicación de masas y de las primeras salidas en parejas, estas creencias disfuncionales sobre las relaciones muchas veces no están claramente articulados en la mente del individuo pero pueden existir como conceptos vagos de lo que debiera ser (Beck, 1988).

Teniendo en cuenta este modelo de terapia cognitiva, se puede llegar a explicar los actos violentos dentro de la relación de pareja, por medio del principio básico, que considera que las creencias básicas son la base de los pensamientos automáticos y de las acciones en cualquier relación. Ahora bien respecto a los pensamientos automáticos, las expectativas irreales sobre las relaciones pueden dañar la satisfacción y provocar respuestas disfuncionales.

Epstein y Eidelson (citado en Dattilio y Padesky, 1995, p. 30) descubrieron que el apego a creencias irreales con respecto a la naturaleza de las relaciones íntimas precedía el nivel de discordia en las relaciones.

La terapia cognitiva se centra en las cogniciones identificadas como elementos del problema en la relación y como elementos que contribuyen a

la insatisfacción subjetiva de cada una de las partes respecto a la relación (Schlesinger y Epstein, 1986).

Otro aspecto importante que puede llevar a las relaciones disfuncionales, son las expectativas irreales, haciendo énfasis en que las expectativas que cada persona aporta a la relación crean una dinámica importante en cada unión. Beck y Ellis (citado en Dattilio y Padesky, 1995, p. 32) sostienen que las expectativas irreales o exigentes inevitablemente producen desilusiones y frustraciones que, frecuentemente, se asocian con interacciones negativas (como lo es la hostilidad, molestias, entre otras).

#### **4.3.2.1 Ciclo de la Violencia Conyugal - Ciclo Luna de Miel**

Cuando la violencia de género es continuada se podría pensar que habitualmente el hombre está ejerciendo violencia hacia la mujer. Al ser algo que se convierte en habitual, quiere decir, que no es un hecho aislado sino que se mantiene a lo largo del tiempo, claro está, las agresiones son en periodos intermitentes, alternando momentos de tensión, violencia- agresión y momentos de calma incluso con periodos de afecto. Estos periodos intermitentes son conocidos como el ciclo de la violencia o ciclo de luna de Miel.

La primera etapa del ciclo de luna de miel, es la *acumulación de tensión*, “se caracteriza por cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo, enfados ante cualquier problema en la convivencia, reacciones agresivas ante cualquier frustración o incomodidad” (Rodríguez, 2010). La

segunda etapa es conocida como *explosión de la violencia*, en ella hay una descarga de la tensión acumulada de la fase anterior, “esta descarga puede adoptar distintas formas y grados de intensidad. No se debe caer en el error de pensar solamente en la agresión como forma de explosión o descarga, se pueden dar muchas formas activas o pasivas de descarga, [...] la motivación del maltratador es castigar los comportamientos de la mujer, que él considera inadecuados desde su planteamiento de poder y desigualdad. Su finalidad no es causar daño, sino lograr que la mujer aprenda la lección” (Rodríguez, 2010). La tercera y última etapa es la luna de miel “es una fase de manipulación afectiva que se caracteriza por la disminución de la tensión. Puede adoptar diferentes formas: el maltratador puede pedir perdón y prometer no volver a ser violento, reconocer su culpa y plantear cambios y hay un resurgimiento de la relación” (Rodríguez, 2010). Debido a este periodo en el cual la mujer está inmersa en momentos de tensión, violencia, perdón y reconciliación, la violencia conyugal se convierte en un fenómeno cíclico, de difícil terminación.

#### **4.3.2.2 Causas de la Violencia Conyugal.**

Para analizar esta problemática, es importante, determinar las posibles causas que generen y permitan tanto la aparición como el mantenimiento de la violencia conyugal. Como lo expresa Jaramillo Burgos (2000), a nivel de las causas de esta problemática, se han propuesto factores que se pueden localizar en tres niveles:

1. Factores sociales en los que se puede discernir dos ordenes
  - Los que competen a creencias socialmente admitidas y trasmitidas de generación en generación en los procesos de socialización.
  - Las condiciones sociales, que involucran explícitamente características de orden material.
2. Factores familiares
3. Factores personales.
4. Entre los factores sociales de primer orden, los que involucra modos de pensar, según Jaramillo Burgos “la violencia conyugal está causada por una serie de creencias y valores culturales que asignan lugares y funciones bien definidos al hombre, a la mujer, al niño, así como los ideales y funciones adscritos a la familia. Dichos valores y creencias ocasionan como consecuencia que la mujer ocupe una posición subordinada, posición caracterizada por la sumisión, en tanto al hombre se le asigna una posición en la que se le autoriza el ejercicio del poder y la violencia, no solo en el espacio público, sino también en la escena familiar” (2000, p. 10)

#### **4.3.3. Concepto de Mujer**

Otro punto importante a trabajar es el rol que desempeña la mujer en la familia, la sociedad y a nivel laboral, empezar a definirla podría hacerse desde una perspectiva biológica, y puede definirse como el ser humano producto de la fertilización del espermatozoide al ovulo, portando



cromosomas XX. También es necesario aclarar que la mujer es el ser dador de vida, gracias a que viene dotada en su aspecto anatómico de ovarios, útero, vagina y senos, órganos que permiten la reproducción y el cuidado de ese nuevo ser. Dice la biblia: “El Señor Dios hizo caer sobre Adam un profundo sueño, y mientras estaba dormido, le quitó una de las costillas, y llenó de carne aquel vacío. Y de la costilla aquella que había sacado de Adam, formó el Señor Dios una mujer: la cual puso delante de Adam. Y dijo o exclamó Adam: Esto es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: llamarse ha pues hembra, porque del hombre ha sido sacada”. Es paradójico pensar en que desde siempre la mujer ha hecho parte de la vida del hombre, pues como dice la biblia fue sacada de él, y más paradójico aun, sabiendo que la mujer es su compañía, que el hombre la maltrate, a pesar de ser la madre de sus hijos y quien fue entregada a él por ley natural.

Retomado lo planteado por Dolto, es posible argumentar teóricamente lo planteado en la biblia, al respecto ella dice: “La mujer es el origen, es la iniciadora al mundo, es la acogida del pobre desprovisto, es el eco vivo de las sonoridades inconscientes que salen de la boca de un ser humano que todavía no sabe hablar. Todo eso es verdad hasta el momento en que el ser masculino [...] se convierte a la vez en su espacio, su dominio de fecundidad ---su territorio para ella y los hijos que nazcan de ella--- y su época de creatividad, su tiempo que no es solo de fecundidad sino también el tiempo durante el cual ella va a dar frutos, no solamente de carne, sino de toda su

industria, de todo su pensamiento, de toda su poesía, de toda su ciencia”( Dolto,1998, p.31).

“También es la mujer quien, educando a su hijo para hacerse adulto, hombre o mujer, verbaliza a cada momento de su evolución fisiológica la llegada del momento para las mutaciones que, como nuevo ángel del paraíso, van a separarlo de su pasado experimentado para que no vuelva nunca a él. Es decir que, llegado el momento, igual que la gallina rompe la cáscara de su huevo, la madre rompe al niño separándolo del pecho, de su propio cuerpo, retirándole sus manos seguras para andar, para que, en el desconcierto de sus necesidades, encuentre solo el camino, solo pero ayudado, guiado, iniciado por la palabra que, cada vez mas, es la mediación consoladora de sus separaciones, guiado en el difícil camino de la vida hacia un porvenir” (Dolto,1998, p.31). Es la mujer como madre que forja el camino de la humanidad, es el principio de la vida, de la existencia humana.

#### **4.3.3.1 La Mujer como Victima**

La mayoría de las investigaciones y elaboraciones realizadas en torno a la violencia conyugal, coinciden en afirmar que la mujer es el personaje más afectado por dicha violencia en tanto sobre ella recaen los actos agresivos del esposo o compañero.

Jorge Corsi (citado en Jaramillo Burgos, 2000), “considera que en el análisis de la violencia conyugal se hace indispensable tener en cuenta

aspectos que caracterizan la individualidad de la mujer maltratada, nivel en el que discierne varios aspectos:

*Dimensión conductual:* en la que describe comportamientos recurrentes en las mujeres maltratadas, comportamientos como ocultar la situación conyugal, conductas contradictorias como el denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia [...].

*Dimensión Cognitiva:* este aspecto contempla una percepción de la mujer maltratada, percepción que ella tiene de sí misma y según la cual no tiene posibilidad alguna de salir de la situación de agresión conyugal. Además tiene una idea atrofiada del poder de su marido, cree que no podrá valerse por sí misma y percibe el entorno como un aspecto hostil.

*Dimensión interaccional:* por ser los episodios violentos cíclicos, la interacción se caracteriza por una sucesión de periodos de calma y afectos y lapsos de violencia.

*Dimensión Psicodinámica:* en la mujer maltratada se puede verificar la incorporación de modelos de dependencia y sumisión. Además, se presenta un conflicto entre la necesidad de expresar los sentimientos y el temor producido por la posible reacción del esposo. La presencia de síntomas psicósomáticos son la expresión frecuente del miedo y la represión de sus necesidades emocionales". (2000, p.19-20).

Estas cuatro dimensiones dan cuenta de una serie de características presentes en la mujer maltratada, características que la muestran como una

mujer con una pobre percepción de sí misma, con un permanente temor y a merced de una situación que se siente incapaz de transformar.

#### **4.3.4. Concepto de Representación Social**

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979 p. 17-18).

La representación social es “el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras -la figurativa y la simbólica- es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura” (Mora, 2002).

Según Jodelet (1986), las representaciones sociales pueden ser definidas como “una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En el sentido más amplio designan

una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (Garrido, 2007).

#### **4.3.5. Concepto de Experiencia Subjetiva**

Para hablar de experiencia subjetiva, inicialmente hay que tener presente la definición que se tiene de subjetividad. La subjetividad es entendida como una cualidad de lo que existe solamente para el sujeto, para la conciencia del que lo experimenta. Es un carácter esencial de los procesos psíquicos, que sólo por el sujeto son conocidos directamente (Guinsberg, 1998). La experiencia subjetiva hace referencia a la experiencia misma que el sujeto vivencia y que interpreta desde su propia subjetividad. El individuo está en la capacidad de interpretar las realidades vividas desde su propio ser, utilizando la subjetividad que es la cualidad que le da un toque individual a los acontecimientos reales

Retomando lo dicho por José María Zumalabe, en su estudio sobre la personalidad, quien a su vez retoma lo siguiente: “La experiencia subjetiva de cada persona le permite establecer predicciones o expectativas respecto a su propia conducta. Y esto ocurre no porque el sujeto considere que al poder elegir entre distintos cursos de acción esta en posición de anticipar lo que hará en el futuro, sino porque tiene la evidencia de que cree saber como se comportara en el curso del tiempo venidero, al margen de decisiones

arbitrarias y sin que esto implique un determinismo que excluya el concepto de libertad. Esta predicción de la conducta se realiza con mayor facilidad si el sujeto puede formular claramente sus necesidades y su visión del mundo en relación con esas necesidades (Benjamín 1984).

Es importante resaltar que el estudio fenomenológico le atribuye gran valor a la experiencia del sujeto. Según George Kelly si se ignora la esfera privada del hombre será necesario explicarlo como un objeto inerte movido caprichosamente en un ámbito público por fuerzas externas, o bien como un dato aislado en su continuo propio (Kelly, 1966, p.39). La fenomenología estudia el yo y las experiencias y conceptos personales internos, subjetivos del individuo; su tema básico es la experiencia del individuo como éste la percibe. El enfoque se hace sobre las experiencias, sentimientos y opiniones personales subjetivas del individuo acerca del mundo y de si mismo, junto con sus conceptos privados (Zumalabe, 1990).

#### **4.3.6 Concepto Estrategias de Afrontamiento**

El concepto de afrontamiento es entendido como un esfuerzo cognitivo y conductual orientado a manejar, reducir, minimizar, denominar o tolerar las demandas externas e internas que aparecen y generan estrés (Solis & Vidal, 2006, Enero, p. 35) de igual manera el afrontamiento actúa como regulador de la perturbación emocional. El afrontamiento se conceptualiza en estilos y estrategias de afrontamiento.

Los estilos de afrontamiento, como lo expresa Solis & Vidal: “son aquellas predisposiciones personales para hacer frente a diversas situaciones y son los que determinaran el uso de ciertas estrategias de afrontamiento, así como su estabilidad temporal y situacional”. Por su parte Carver & Sheier, 1994 (citados por Solis & Vidal, 2006) expresan: las estrategias de afrontamiento son los procesos concretos y específicos que se utilizan en cada contexto y pueden ser cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes.

Ahora bien, al interior del campo de la psicología, las estrategias y estilos de afrontamiento son necesarios para que las personas enfrenten las situaciones adversas y de estrés que se les presentan y así conseguir una mejor calidad de vida. Las diferentes corrientes psicológicas toman las estrategias de afrontamiento de una manera singular y centran la terapia a que los pacientes mejoren sus estrategias de afrontamiento.

En el caso de la Psicología Cognitiva, Según Galli “las estrategias de afrontamiento -coping- se refieren a los esfuerzos conductuales y cognitivos que emplea el sujeto para hacer frente a las demandas concretas valoradas como gravamen, así como también para suprimir el estado emocional de estrés” la importancia de que las estrategias de afrontamiento sean apropiadas en las personas radica como lo menciona Belloch et al, (1995) en que un afrontamiento inapropiado puede ser nocivo para la salud.

## 4.4. ANTECEDENTE LEGAL

### 4.4.1 LEY 1257 DEL 2008.

En Colombia la violencia intrafamiliar y más específicamente la violencia que se proporciona hacia la mujer ha sido un tema de gran relevancia. En el país hay una ley que protege directamente a la mujer y que protege sus derechos, esta ley es la 1257 del 4 de diciembre del 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. A continuación se retomaran algunos artículos importantes:

**Artículo 1º. Objeto de la ley.** La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**Artículo 2º. Definición de violencia contra la mujer.** Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales



actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado

**Artículo 3°. Concepto de daño contra la mujer.** Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

**Daño psicológico:** Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

**b. Daño o sufrimiento físico:** Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

**c. Daño o sufrimiento sexual:** Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

**d. Daño patrimonial:** Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

**Artículo 6°. Principios.** La interpretación y aplicación de esta ley se hará de conformidad con los siguientes principios:

**1. Igualdad real y efectiva.** Corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos.

**2. Derechos humanos.** Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.

**3. Principio de Corresponsabilidad.** La sociedad y la Familia son responsables de respetar los derechos de las mujeres y de contribuir a la eliminación de la violencia contra ellas. El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.

**4. Integralidad.** La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización

**5. Autonomía.** El Estado reconoce y protege la independencia de las mujeres para tomar sus propias decisiones sin interferencias indebidas.

**6. Coordinación.** Todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la atención a las mujeres víctimas de violencia deberán ejercer acciones coordinadas y articuladas con el fin de brindarles una atención integral.

**7. No Discriminación.** Todas las mujeres con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas tales como edad, etnia. Orientación sexual, procedencia rural o urbana, religión entre otras, tendrán garantizados los derechos establecidos en esta ley a través una previsión de estándares mínimos en todo el territorio nacional.

**8. Atención Diferenciada.** El Estado garantizará la atención a las necesidades y circunstancias específicas de colectivos de mujeres especialmente vulnerables o en riesgo, de tal manera que se asegure su acceso efectivo a los derechos consagrados en la presente ley.

**Artículo 7°. Derechos de las Mujeres.** Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.

**Artículo 14. Deberes de la familia.** La familia tendrá el deber de promover los derechos de las mujeres en todas sus etapas vitales reconocidos, consagrados en esta ley y así mismo la eliminación de todas las formas de violencia y desigualdad contra la mujer.

**Son deberes de la familia para estos efectos:**

1. Prevenir cualquier acto que amenace o vulnere los derechos de las mujeres señalados en esta ley.
2. Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique maltrato físico, sexual, psicológico o patrimonial contra las mujeres.
3. Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique discriminación contra las mujeres.
4. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres.
5. Promover la participación y el respeto de las mujeres en las decisiones relacionadas con el entorno familiar.
6. Respetar y promover el ejercicio de la autonomía de las mujeres.
7. Respetar y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
8. Respetar las manifestaciones culturales, religiosas, políticas y sexuales de las mujeres.

9. Proporcionarle a las mujeres discapacitadas un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad, de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados con su entorno familiar y social.

10. Realizar todas las acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres y eliminar la violencia y discriminación en su contra en el entorno de la familia.

## **4.5 ANTECEDENTES PRÁCTICOS**

### **4.5.1 CONTEXTO INTERNACIONAL**

La oficina andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM-RA, trabaja desde 1990 con sede en la ciudad de Quito, capital del Ecuador, para promover la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía de las mujeres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

UNIFEM fue constituido en 1976. La Asamblea General de las Naciones Unidas cumplió así, una de las resoluciones de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Ciudad de México en 1975.

En 15 años de actividad, UNIFEM-RA ha logrado posicionarse en los cinco países mediante el cumplimiento de la misión y el mandato del Fondo: Promover los derechos humanos, la participación política y la seguridad económica de las mujeres, mediante asistencia técnica y financiera orientada a: Apoyar actividades innovadoras que beneficien a las mujeres, conforme a las prioridades nacionales y regionales, garantizar la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y desempeñar un papel catalizador dentro del sistema de Naciones Unidas, en lo relativo a la inserción del enfoque de género en políticas y programas.

#### 4.5.2 CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL

Como ya se ha mencionado, la violencia es un tema de gran relevancia en la sociedad actual, dentro del marco de la violencia se toma en cuenta también cualquier agresión que se haga hacia la mujer, entendida ésta como violencia de género. Las agresiones se dirigen en su mayoría hacia la mujer porque en el imaginario colectivo, el género femenino ha sido considerado a través de la historia como el más débil y hacia el cual se cometen mayor violación de los derechos humanos.

La violencia de género despierta interés en las comunidades, en su mayoría en las mujeres. A nivel nacional se encuentra El Instituto de Estudios Sociales y culturales Pensar, creado en 1993 por la Pontificia Universidad Javeriana, este instituto tiene el propósito de apoyar la realización de proyectos sociales y educativos. Uno de los grupos de investigación que forman parte del Instituto Pensar, es “**Pensar (en) Género**”, creado en la ciudad de Bogotá en 1998, una de las líneas de investigación definidas por el grupo es Ética y género.

En cuanto, el área metropolitana actúan la Secretaria de las Mujeres y varias ONG'S que promueven el respeto hacia la mujer y la adecuada inclusión de estas en la sociedad. La Secretaria de las Mujeres, es la dependencia municipal responsable en la actualidad de promover, coordinar e implementar políticas y programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad de género, elevando la calidad de vida especialmente de las mujeres más vulnerables del Municipio de Medellín. Sus objetivos son

implementar una Política Pública de Igualdad de Derechos y Oportunidades de las mujeres urbanas y rurales y contribuir a la des-estructuración de las prácticas discriminatorias públicas y privadas que obstaculizan el desarrollo social, político, económico y cultural de las mujeres de la ciudad. En el caso de las Fundaciones “Vamos Mujer” y “Mujeres que Crean”. En primer lugar la Fundación Vamos Mujer “es una organización feminista que afirma el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos y que el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia sean el fundamento de las relaciones entre las y los sujetos y de ellos y ellas con la naturaleza. Propende por el desarrollo integral de las mujeres, desde el ejercicio emancipatorio, como sujeto de derecho; por el posicionamiento social y político autónomo de ellas y sus organizaciones en la construcción de una ciudadanía plena y una sociedad democrática incluyente, que respeta las diferencias y tramita de manera negociada y pacífica los conflictos” (Fundación Vamos Mujer, por una Vida Digna).

Esta fundación abarca la atención a la sociedad a nivel nacional; la fundación Vamos Mujer enfoca su trabajo al desarrollo de tres objetivos fundamentales, 1. El mejoramiento de las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus organizaciones, intentando promover en la mujer la capacidad de salir adelante sola, de no depender económicamente de otros, sino de buscar su independencia no solo económica sino también emocional.



2. Construcción de Sujeto Político, a través de este objetivo, Vamos Mujer busca la inclusión de la mujer en el ámbito político, en igualdad de condiciones, mostrando proyectos en pro del mejoramiento de la sociedad, para lograr incursionar positivamente en el ámbito político. 3. Por el derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres, debido a la gran cantidad de casos de violencia que se presentan en contra de las mujeres, Vamos Mujer, creo este objetivo con el fin de ayudar, a través del apoyo de entidades publicas, a cambiar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas victimas del conflicto armado. Vamos mujer es una organización no gubernamental (ONG) que ofrece los servicios de asesoría psicológica y jurídica.

En el caso de la Corporación para la vida Mujeres que crean, esta “es una institución feminista. Busca que las mujeres ganen auto reconocimiento, valoración, empoderamiento y posicionamiento como sujetas individuales, sociales, culturales y políticas. Su propósito es aportar a la transformación de la cultura patriarcal, a la construcción de una sociedad democrática e incluyente que garantice la defensa, el ejercicio y la protección de los derechos humanos de las mujeres como ciudadanas plenas; el impulso de alternativas pacifistas para la tramitación de los conflictos; y la promoción del desarrollo sostenible y justo con oportunidades equitativas para las mujeres. Asume la ciudad como referente de construcción de civilidad, recreando y rescatando lo femenino, lo simbólico, la subjetividad, la estética, la

creatividad, la solidaridad y la sororidad en los procesos individuales y sociales” (Corporación para la Vida Mujeres que Crean).

Esta corporación actúa en la ciudad de Medellín, y consta de mesas de trabajo importantes, en la actualidad la mesa de trabajo tiene tres temas importantes, como lo son: la mujer y el conflicto armado, mujer y economía, y por ultimo mujer de Medellín. Consta también de varias redes como lo son: la red viva de Antioquia, red de economía solidaria, red de hermanamiento, entre otros servicios

## 5. DISEÑO METODOLOGICO

### 5.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación cualitativa es entendida según Sampieri como: “Un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y lo convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales e interpretativos pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de significados que las personas otorgan. Este enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico.

El enfoque cualitativo tiene varias características relevantes como son:

- En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, estas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se desarrolla la investigación
- El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión de grupos, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades

- El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad” (2007).

La investigación cualitativa “Es el estudio de un todo integrado que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también se podría estudiar una cualidad específica, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia. De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (Revista: Investigación Cualitativa, 2006).

Retomando a Eumelia Galeano (2004), “la investigación cualitativa es sistemática, conducida por procedimientos rigurosos aunque no necesariamente estandarizados {...}las características del diseño cualitativo, requieren reflexión, análisis, capacidad de observación, creatividad, cercanía con las realidades que se analizan, compromiso con el tema que se investiga, un equilibrio entre lo práctico y lo teórico y entre lo ético y lo práctico”.

El enfoque cualitativo permite al investigador acceder a un fenómeno abstracto como la subjetividad de las personas, en este caso específico a la experiencia subjetiva de las mujeres acerca de la concepción de la violencia

conyugal, lo cual se hará a través de la realización de entrevistas semiestructuradas y grupos focales con la intención de explorar la apreciación de ellas acerca de la violencia al interior de la pareja.

## **5.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación que se está llevando a cabo es de tipo descriptivo, esta “pretende identificar las características de los segmentos de los datos. Emergen del primer contacto con los datos recolectados. Pueden ser en vivo o literales: son términos usados por los participantes de la investigación y se emplean como categorías”. (Eumelia Galeano, 2004).

Según Mario Tamayo (1999) este tipo de investigación propone describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés.

### *Características:*

Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni en hacer predicciones.

### *Etapas de la investigación descriptiva*

- Definir en términos claros y específicos qué características se desean describir.
- Expresar cómo van a ser realizadas las observaciones; cómo los sujetos van a ser seleccionados de modo que sean muestra adecuada de la

población; qué técnicas para observación van a ser utilizadas (cuestionarios, entrevistas u otras) y si se someterán a una pre-prueba antes de usarlas; cómo se entrenará a los recolectores de información.

- Recoger los datos.
- Informar apropiadamente los resultados.

Danhke (citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2003), señala que *“los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”* (p. 117). En definitiva permiten medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado para Tamayo (1998) la investigación descriptiva: *“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque que se hace sobre conclusiones es dominante, o como una persona, grupo o cosa, conduce a funciones en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de los hechos y sus características fundamentales es de presentarnos una interpretación correcta”*. (p. 54)

Luego de algunas definiciones de investigación descriptiva, se llega a la conclusión de que el alcance de tipo descriptivo permite lograr la comprensión de la experiencia subjetiva de las víctimas de violencia

conyugal, fenómeno observado en la población del municipio de Caldas (Ant), enfocado en las mujeres como principales denunciantes, las cuales por distintos motivos que se dan en la intimidad de su relación de pareja se han convertido en víctimas de violencia conyugal. La intención es poder dar cuenta de lo que ellas piensan respecto al tema a tratar.

### **5.3 MÉTODO**

El método que se utiliza en la investigación, es el estudio de caso, Eumelia Galeano (2006), sugiere “el estudio de caso como modalidad de investigación, pues según argumenta, permite identificar casos típicos y atípicos, con análisis de mayor profundidad”. Esta herramienta es óptima para facilitar la recolección de información, pues el estudio de caso es concebido por Eisenhardt (1989) como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”

Estas concepciones sobre el estudio de caso como método de recolección de información son importantes y dan luz a la forma como se abordan los sujetos participantes y quienes aportan la información necesaria para el desarrollo del trabajo de grado

## 5.4 PROCESO

El proceso investigativo según Eumelia Galeano (2004), tiene consigo tres momentos que orientan el desarrollo de la investigación y que le permiten al investigador ubicarse en el espacio y tiempo de la investigación y las tareas que debe desarrollar en es transcurso de esta. Hay que aclarar que estos tres momentos que se desarrollaran lo hacen de manera paralela durante toda la investigación, y no es necesario que finalice una para que inicie la otra.

El primer momento del proceso investigativo es la exploración, esta “permite entrar en contacto con el problema o situación que se investiga” (Galeano, 2004), este primer paso se hace con la revisión de la bibliografía acerca del tema, con visitas a la Comisaria de Familia, a entidades municipales, las ONG que trabajan en el tema de la mujer y en la lucha contra la discriminación y el maltrato femenino. El segundo momento es la focalización, “centra el problema estableciendo relaciones con el contexto. Permite agrupar, clasificar, dar cuenta de la trama de nexos y relaciones, concretar aspectos o dimensiones, definir lo relevante e irrelevante” (Galeano, 2004), en este momento de la investigación, lo que se busca es concretar el tema que se va a trabajar, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad, tratando de encontrar los pormenores que puedan surgir de este momento en adelante en la investigación. Por último, el tercer momento es la profundización, la cual “pretende reconfigurar el sentido de la acción social, interpretar, desligarse de la experiencia concreta que le dio sentido para



construir nuevos conceptos, categorías, teorías”. Este tercer momento, le permite al investigador dar conclusiones acerca del trabajo realizado, mostrando los resultados alcanzados a través del análisis de la información obtenida. (Díaz, 2005)

## **5.5. TÉCNICA**

En el momento de la focalización, para la recolección de la información pertinente se lleva a cabo una de las técnicas que hace parte de la investigación cualitativa. Se realizan entrevistas semiestructuradas de carácter individual a diez mujeres residentes del municipio de Caldas, que hayan vivido experiencias de violencia conyugal con su pareja.

### **5.5.1. Entrevista Semiestructurada**

Inicialmente se realiza la entrevista semiestructurada, con el fin de recoger información que permita la comprensión de la experiencia subjetiva de las mujeres acerca de la violencia conyugal. “en la entrevista cualitativa es necesario sondear los detalles de las experiencias de las personas y los significados que estas le atribuyen” (Díaz, 2005), La entrevista semiestructurada es un tipo de entrevista que se utiliza en la investigación cualitativa, en la cual el entrevistador dispone de un «guión», que recoge los temas que considera pertinente. Las preguntas se pueden complementar a lo largo de la realización de la entrevista, para así conseguir integrar los

conceptos más importantes que lleven a la comprensión de la pregunta de investigación.

### **5.5.2 Test de Apercepción Temática (TAT)**

Esta técnica permite conocer los impulsos, emociones, sentimientos, complejos y conflictos de la personalidad, unos aspectos o tendencias inhibidas y subyacentes en el sujeto que éste no admitiría ni reconocería, porque no es consciente de ellas

Dentro de la recolección de datos, se aplica algunas láminas del TAT, las cuales son importantes porque arrojan información acerca de la interpretación subjetiva, que cada una de las entrevistadas le da a las diferentes láminas.

Las láminas a aplicar son las siguientes:

- Una joven , en el umbral de una puerta, tiene la cabeza baja y cubre su cara con una mano, apoya la otra en la puerta de madera
- Una mujer está sujetando por los hombros a un hombre cuya cara y cuerpo están ladeados. Como si intentara desasirse.
- Una mujer joven está sentada en la orilla de un sofá y mira, sobre su hombro, aun hombre mayor, que, con una pipa en la boca, parece estar hablándole.

## **5.6 CONTEXTO Y SUJETOS PARTICIPANTES**

### **5.6.1 Contextualización**

La investigación se lleva a cabo en el Municipio de Caldas. Municipio ubicado en el sur del valle de Aburrá, limita por el norte con los municipios de La Estrella, Sabaneta y Envigado, por el este con el municipio de El Retiro, por el sur con los municipios de Santa Bárbara y Fredonia, y por el oeste con los municipios de Amagá y Angelópolis.

El Municipio de Caldas cuenta actualmente con la conformación de 24 barrios y 19 veredas, en los estratos uno, dos y tres. El acceso al municipio se hace a través de la Carretera Medellín-Caldas, por la variante que se extiende desde la autopista sur hasta la vereda Primavera. Según las estadísticas del DANE 2005 el Municipio tiene una población aproximada de 68.157 habitantes, de los cuales 33.045 son hombres es decir el 48.5% y 35.112 son mujeres correspondiente al 51.5%, en la zona urbana se encuentran 52.632 habitantes y en la zona rural 15.525. Su densidad poblacional es de aproximadamente 150 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el 2008 se tiene una población de 70,648 personas aproximadamente.

### **5.6.2 SUJETOS PARTICIPANTES**

Los sujetos participantes de la investigación, son diez mujeres que tengan o hayan tenido experiencia de convivencia conyugal, en la cual se hubiese expresado de alguna forma violencia de pareja. Estas personas

residen actualmente en el municipio de Calda, no se tiene una edad determinada para la escogencia de estas personas, ya que en la actualidad la convivencia en pareja se forma desde edades tempranas hasta la adultez.

#### **5.6.2.1 Criterios de Inclusión**

Los criterios que se tienen en cuenta para la selección de los sujetos participantes son los siguientes:

- Ser mujer
- Que actualmente residan en el municipio de Caldas (Antioquia)
- Que convivan o hayan convivido en relación de pareja.
- Que hayan vivido o estén viviendo condiciones de violencia conyugal.
- Estar en disposición de narrar su experiencia.

## 5.7 LINEAMIENTOS ETICOS

Tomando como referente teórico lo planteado por Eumelia Galeano sobre las consideraciones éticas en investigación social cualitativa, es importante tener en cuenta “los ejes éticos básicos en el trabajo investigativo, Integridad del proceso, responsabilidad hacia los informantes (consentimiento informado, confidencialidad, anonimato y derechos de autor), pertinencia de la técnicas de recolección y registro de la información, manejo del riesgo y reciprocidad” (Galeano, 2004). Además se hace necesario tener en cuenta que en la labor del investigador está directamente implicado el establecimiento de relaciones con otros, grupos, individuos u organizaciones, contando con que su “objetivo es avanzar en el conocimiento”, pero esto no le libra de “salvaguardar los derechos de los implicados y de asegurar que su bienestar físico, social y psicológico no se vea afectado”. Estas razones según Eumelia Galeano (2004), hacen que tenga en cuenta cuatro aspectos que orientan el trabajo investigativo, para que este no traspase los límites éticos o no incurra en faltas a la ética del investigador.

- Consentimiento informado: el investigador debe hacerse claro con los sujetos participantes y contarles con minuciosidad el objetivo de su trabajo, las técnicas que utilizara para la recolección de la información y como utilizará ésta, sin invadir la privacidad del otro y contando con su autorización para la publicación.

- Confidencialidad y anonimato: en este apartado el investigador debe proteger la identidad de los sujetos participantes, con la utilización de seudónimos, para que no se vulnere la integridad física y moral de los participantes.

- Retorno social de la información obtenida: el investigador debe mantener informados a los participantes sobre el curso de la información que ellos aportaron y su utilización en conferencias y otros.

- “Analizar, prever y minimizar los efectos de registro sobre los informantes y sobre el investigador y estar preparado a modificar las estrategias de registro cuando las condiciones de desarrollo de la investigación lo demanden”.

En esta investigación se trabaja con mujeres víctimas de violencia conyugal, a las cuales se les explica que es un trabajo de pregrado de psicología, el cual busca comprender la experiencia subjetiva de ellas acerca del tema, se les pregunta si están en condiciones de asumir la responsabilidad que implica contar su historia, se les manifiesta la presencia de técnicas de registro intrusivas, como grabadora y videgrabadora, se guarda anonimato de los informantes y se les mantendrá informados del curso de la investigación. Además se deja claro que el trabajo es de carácter académico y que la información suministrada no será utilizada con otros fines, únicamente con el fin de informar.

## **6. METODOLOGIA**

### **6.1 MOMENTO EXPLORATORIO**

La elaboración de este primer momento es el resultado del trabajo realizado en el segundo semestre del 2010; en este periodo se realizó el anteproyecto del presente trabajo de grado.

Dentro de esta fase se realizaron actividades como lo son: el planteamiento del problema, el rastreo bibliográfico y la entrevista a expertos para mirar la pertinencia del tema a investigar. Algunos de los expertos a interrogar fueron la secretaría de desarrollo y gestión social, el secretario de Apoyo Ciudadano y servicios generales, y la comisaria de familia del municipio de Caldas (Antioquia). Se expuso el interés por parte de las autoras y la pertinencia de abordar el tema en el municipio.

Se consolidó los antecedentes a nivel investigativo, practico, histórico, legal y teórico, para llegar a ello se visito las diferentes facultades de Psicología de Medellín, las algunas ONG´S que trabajan este tema.

### **6.2 MOMENTO DE FOCALIZACIÓN**

La producción de este momento en el presente trabajo de grado, se llevó a cabo en el primer periodo académico del 2011.

En primer lugar se realizaron correcciones del anteproyecto las cuales fueron requeridas por la asesora asignada. En cuanto a los sujetos participantes, se requirieron visitas a la Comisaria de Familia del Municipio de

Caldas (Antioquia) en las cuales se expuso el objetivo del trabajo. Se llegó al convenio de que las participantes serían mujeres denunciantes que estuvieran en la base de datos de la comisaria, con previo conocimiento de las mismas.

El instrumento, fue validado por expertos y aplicado posteriormente, dentro de la entrevista se aplicaron cuatro láminas del Test de Apercepción Temática (TAT), las cuales tiene como fin proyectar sentimientos que las personas no expresan fácilmente.

Además se realizaron la transcripción de las entrevistas, la codificación de las categorías y por último se realizó la matriz categorial y el análisis preliminar de la información.

### **6.3. MOMENTO DE PROFUNDIZACIÓN**

El momento de profundización, se llevó a cabo en el segundo semestre de 2011, en el cual se concluyó con el análisis de la información, se obtuvieron los resultados y las conclusiones de la investigación.

Además se realizó la presentación final de la investigación.



## 7. ANÁLISIS DE DATOS

### 7.1. REPRESENTACIÓN SOCIAL

*“Si le sacó la rabia mire a ver que es lo que está haciendo mal hecho”*, Acerca del merecimiento de las mujeres implicadas en violencia conyugal, según su experiencia y percepción.

Haciendo referencia a lo que plantea Moscovici sobre representación social: “La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”, es decir, la representación social es la explicación a las concepciones que las personas tienen de su entorno, de lo que les ocurre a diario, es un consenso sobre la vida, la percepción de cada quien sobre el mundo, las situaciones, etc.

En éste capítulo se dará cuenta de tres aspectos importantes de la representación social que tienen las mujeres que han estado implicadas en casos de violencia conyugal, el primero es el merecimiento, entendido como la percepción de las mujeres sobre el porqué reciben agresiones, en este caso específico, lo que ellas piensan que hicieron para merecer el golpe o agresión, lo segundo son los imaginarios culturales, que dan cuenta de lo que las mujeres implicadas en violencia conyugal dicen sobre lo que piensa la sociedad acerca de la violencia conyugal y las repercusiones que tiene sobre la mujer y lo tercero es la representación de género, que permite dar

cuenta de la posición que tienen el hombre y la mujer en la sociedad y los roles de poder y sumisión que ocupan respectivamente.

Culturalmente es común encontrar comentarios como: *“Algo tiene que haber hecho la persona que recibió la violencia, siempre están justificando la agresión, por cultura si a uno lo golpeó el marido, usted qué le hizo? Si le sacó la rabia mire a ver qué es lo que está haciendo mal hecho”* (P.P), este testimonio es de una de las mujeres que fueron entrevistadas, quienes están o han estado implicadas en casos de violencia conyugal y se ven receptoras de las agresiones, los golpes, insultos y demás actos de violencia de los cuales son objeto, como un castigo o un merecimiento por cosas que hacen mal, o por no cumplir con las expectativas de sus esposo o de las familias.

Hablar de merecimiento da cuenta de que las mujeres creen, lo cual para ellas es válido, que todos los actos de violencia que reciben de sus compañeros son su culpa o que ellas hicieron algo para desatar la cólera de sus esposos, al respecto una de las mujeres entrevistadas dice: *“entonces las mismas mujeres dicen es que yo tengo la culpa, yo tengo la culpa y empiezan a sacar conclusiones, si yo me hubiera quedado callada, él no me hubiera pegado, si yo no le hubiera puesto problema, él hubiera llegado callado, si yo en vez de hacerle un reclamo, lo hubiera recibido con un beso, con la comida caliente, él nunca se hubiera enojado conmigo”* (S1).

Teóricamente esto se puede explicar desde lo planteado por Jorge Corsi en su teoría sobre las cuatro dimensiones de la violencia conyugal,

ante esto dice: “En la mujer maltratada se puede verificar la incorporación de modelos de dependencia y sumisión. Además, se presenta un conflicto entre la necesidad de expresar los sentimientos y el temor producido por la posible reacción del esposo”. (2000, p.19-20), lo que permite vislumbrar claramente según la percepción de ellas, la posición que las mujeres ocupan no sólo en la vida marital y/o familiar, en la cual ellas son quienes tiene que agachar la cabeza y aceptar las ofensas de sus esposos, además de la posición que ocupan en la vida social, pues se tiene la concepción de que la mujer siempre ha ocupado una posición de sumisión y de minusvalía ante el hombre, quien se ha mostrado siempre como el protector y cuidador de la familia. Aquí entra a hacer un contrapeso importante el movimiento que surgió hace varias décadas, la liberación femenina, en la cual la mujer se empodera de su vida, su familia y las responsabilidades de un hogar y demuestra que la mujer, aun siendo mujer y cargando con el peso que históricamente tiene de ser delicada, sumisa y entregada al hogar, es capaz de sobre llevar su vida sola, o aun así, prefiere sumirse a su esposo y permitir que éste defina su vida y su futuro, esto se evidencia en los relatos de las mujeres entrevistadas pues fue evidente que la cultura patriarcal aún está ahí, menos que antes o quizás más disfrazada, porque es paradójico pero son las mismas mujeres quienes en su lenguaje hay un marcado acento machista, que le sigue atribuyendo el poder a los hombres, un ejemplo claro de esto se evidencia en un testimonio aportado por una de las mujeres

entrevistadas: *"en ocasiones son ellas las que no saben cómo llevar ese amor, o como llevar ese hogar, hay mujeres que en ocasiones se les hace más fácil estar en la calle, con sus amigas, hacer algo distinto que estar en su hogar, tener contento a su esposo y yo creo que eso en un matrimonio, o en una relación de pareja es fundamental"* (P.P).

Retomando nuevamente a Jorge Corsi, al respecto la dimensión cognitiva dice: "este aspecto contempla una percepción de la mujer maltratada, percepción que ella tiene de sí misma y según la cual no tiene posibilidad alguna de salir de la situación de agresión conyugal. Además tiene una idea atrofiada del poder de su marido, cree que no podrá valerse por sí misma y percibe el entorno como un aspecto hostil", su propia percepción débil, hace que ésta mujer se culpabilice de la violencia que recibe e incluso justifique la actitud de su esposo, pues piensa que es él quien manda y que ella sin él no es nada, para hacer más ilustrativo lo que se acaba de decir, otro testimonio que permite dar cuenta de la percepción que tienen las mujeres sobre el porqué son agredidas, *"hay personas que dicen que uno como mujer tiene siempre que aguantarle todo al hombre, porque es el hombre y hay que tenerle paciencia, los hombres siempre tienen la razón de todo"* (P.P).

Otro aspecto importante a tener en cuenta respecto al merecimiento es la capacidad que tienen las mujeres para hacer caso omiso a lo que ocurre al interior de su familia y justificar las agresiones de su esposo, *"la*

*primer vez que un hombre le pega a uno, yo pienso que uno siempre dice, no que pesar él tuvo la razón, yo no debí haberme ido con mis amigas o es que yo hice la comida mal hecha, o es que yo no planche una camisa” (P.P).*

Culpar al otro, culpabilizarse ellas mismas, es un interrogante que siempre ha estado presente, la pregunta sobre quién tiene la culpa de qué, es evidente y en el testimonio de una mujer esta explicito claramente: *“Yo pienso que un hombre siempre golpea a una mujer según ellos porque la mujer siempre tiene la culpa de todo”*

*“La sociedad misma se ha encargado de decir que la mujer tiene que callar, aguantar y tragar entero”*. Acerca de los imaginarios culturales que tienen las mujeres sobre la violencia conyugal

La siguiente subcategoría que se desarrolla es la de imaginarios culturales, entendida como la percepción de las mujeres con respecto a lo que piensa la sociedad sobre lo que es violencia conyugal y las repercusiones que tiene sobre la vida de ellas ser maltratadas por sus compañeros sentimentales. Al respecto una mujer dice: *“No, por cultura a uno le dicen que tiene que atender al marido, que tiene que aguantárselo, que tiene que estar con él cuando él quiera, que la condición de la mujer es quedarse callada, que tiene que aguantarse al esposo y a toda la sociedad que lo acarrea, familia, hermanos, amigos, primos, todos y encima tiene que quedarse callada” (S1)* este comentario permite dar cuenta de que la cultura

y la sociedad es quien hace que la mujer se someta a su esposo y que sienta que debe permanecer en su relación a pesar de no sentirse a gusto en ella.

La explicación radica en las enseñanzas y formas de crianza que tuvieron estas mujeres, pues las familias antiguas estaban diseñadas para que la mujer se mantuviera en esa relación por los hijos, la mujer pasaba de ser propiedad de su padre, para ser propiedad de su esposo y este podía hacer con ella lo que él quisiera, al respecto Philippe Caillè dice: “En el contexto cultural actual ya no se puede pretender que la pareja se mantiene a causa de los hijos. Es relativamente sencillo distinguir el deseo de ser una pareja y el deseo de ser padres, esto es el deseo de tener hijos. Evidentemente ambos deseos pueden coexistir y se influyen mutuamente, pero son de naturaleza distinta”, según este teórico, es una decisión mutua tener hijos y permanecer en una relación, las entrevistas realizadas reflejan todo lo contrario, a esto otros comentarios que permiten ilustrar la percepción de las mujeres entrevistadas: *“la sociedad misma se ha encargado de decir que la mujer tiene que callar, aguantar y tragar entero” (S1), “Yo pienso que la sociedad ya se acostumbró a eso, para nadie es extraño que a una mujer su esposo le pegue y debido a tanta normalidad, las mujeres mejor ni piden ayuda” (S2), “además a uno le enseñan desde chiquito que tiene que cuidar al esposo y atenderlo y quererlo y aceptarlo y amarlo hasta que la muerte los separe y entonces uno que más hace” (S2)*, estos comentarios hacen pensar en el hecho de que por cultura, costumbre, aprendizaje o por “el qué dirán”,

la mujer permanece a pesar de su inconformidad, sin saber de la existencia de una ley que regula y protege los derechos de las mujeres, la ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 tiene como objetivo, “la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización”, lo que permite dar cuenta de que lo que ocurre al interior de las parejas puede estar justificado por la falta de información de las mujeres, quienes sin saber, permanecen en las relaciones conflictivas por miedo a las consecuencias que tiene denunciar o por el deseo de permanecer y sacrificar sus vidas por el otro, en un capítulo más adelante se dará cuenta de las causas de permanencia de las mujeres en las relaciones conflictivas.

*“Yo pienso que un hombre siempre golpea a una mujer según ellos porque la mujer siempre tiene la culpa de todo”.* Acerca de la representación de género en los casos de violencia conyugal, según las mujeres entrevistadas.

La última subcategoría que se desarrolla es la representación de género, aquí se busca describir lo que las mujeres entrevistadas dijeron sobre la posición que ocupan el hombre y la mujer en la sociedad y los roles

de poder y sumisión que desempeñan respectivamente. Entre los comentarios al respecto de esta subcategoría, se encontraron incoherencias en una de las mujeres entrevistadas, por ejemplo: *“Yo pienso que un hombre siempre golpea a una mujer según ellos porque la mujer siempre tiene la culpa de todo” (P.P)*, *“yo pienso que todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos, las mismas obligaciones, y tenemos derecho todos a ser respetados por igual, y si uno como mujer tiene que respetar al esposo o a la pareja, yo espero también que lo hombres hagan eso mismo con las mujeres” (P.P)*, *“las mujeres también somos capaces de sacar un hogar adelante, las mujeres también tenemos capacidades, somos mucho más inteligentes que los hombres, aunque no lo parezcamos” (P.P)*, en un primer momento se muestra culpable de los abusos de su compañero, pero en el ideal de mujer se muestra capaz, en igualdad de condiciones que el hombre y con los mismos derechos que él. En este punto es importante resaltar la labor que desempeña la Secretaria de la Mujer del Municipio de Medellín, quien busca *“promover, coordinar e implementar políticas y programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad de género, elevando la calidad de vida especialmente de las mujeres más vulnerables del Municipio de Medellín”*, será posible pensar nuevamente que las mujeres que están implicadas en casos de violencia conyugal están faltas de información y de conocimientos sobre estas organizaciones que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer, o será que por herencia filogenética las mujeres



se quedan en las relaciones y soportan los maltratos debido a que lo llevan en sus genes o también se puede pensar desde lo que plantean Caillé y Freud, el primero dice: “el fundamento lógico de una pareja es partir de una experiencia positiva que se desea prolongar”, plantea además dos formas de interpretar el “pero” en las parejas, lo que significa que las parejas que buscan ayuda en una terapia es porque están convencidos de que la continuidad de esta relación es innecesaria, pues ambos miembros desean terminar con la relación, he aquí un ejemplo de lo que ocurre: “Estará de acuerdo con nosotros en que esto no puede continuar, pero...” y aquí vienen las dos interpretaciones dadas por Caillé en este caso, la interpretación moral del “pero” y la interpretación psicoanalítica del “pero”.

En la interpretación moral del “pero”, “Nuestra vida en pareja es imposible, pero una pareja debería durar y disolverse sólo con el fallecimiento de uno de los cónyuges”, en ella, las parejas se ven obligadas a permanecer juntas a pesar de sus desavenencias, “existe una cierta lógica en el hecho de que toda religión intente canalizar un vínculo de relación que pretende depender solo del arbitrio de dos personas individuales, confiriéndole una oficialización y una duración que no figuran entre sus requisitos”. La interpretación psicoanalítica del “pero”, dice: “nuestra vida en pareja es imposible, pero el individuo se siente incompleto cuando está solo” (Caillé, 1992, p. 38).

Al respecto se retoma lo que dijo Freud: “el desarrollo psíquico del individuo no puede evolucionar normalmente sin la constante presencia del otro, que aparece como modelo, como objeto, como fuente de apoyo, como enemigo [...]. La psicología individual es al mismo tiempo, desde sus inicios, una psicología social” (Freud, 1921).

Sería importante intentar resolver el interrogante de porqué la mujer permanece en la relación de pareja aun siendo maltratada y a pesar de que existen mecanismos que la ayudan, pero es evidente la existencia de teorías que buscan dar explicación a este interrogante y aun no es posible encontrar una respuesta clara, todo está basado en la experiencia subjetiva de cada mujer y como ella misma percibe su vida y su forma de vincularse con el otro.

## 7.2. CAUSAS

*“Que pesar él estaba borracho y por eso me pego”*. Acerca de las causas de la violencia conyugal.

A continuación, se desarrolla la categoría denominada causas de la violencia conyugal, en la cual se mencionan las causas más significativas reflejadas en los diferentes discursos de las mujeres entrevistadas. Al hablar de los diferentes motivos para el surgimiento de la violencia conyugal no existe un factor que pueda explicar por sí solo las causas que desencadenen la violencia en la pareja. Retomando las investigaciones mencionadas en el marco investigativo, se puede deducir que hay una correlación entre diferentes factores para que surja la violencia conyugal.

Jaramillo (2000) menciona que la violencia conyugal surge por causas relacionadas a factores sociales y factores personales; cuando menciona los factores sociales hace referencia a la educación transmitida de generación en generación, al imaginario colectivo acerca de la violencia conyugal, de la concepción de hombre y del rol de la mujer en la sociedad. Por otro lado cuando habla de los factores personales se refiere al nivel educativo de las personas, a la dependencia económica y a la baja autoestima.

En este capítulo se dará cuenta de las principales causas de la violencia conyugal, teniendo en cuenta las líneas mencionadas por Ángela Jaramillo, agrupadas de la siguiente manera: factores sociales, los cuales hacen referencia a lo aprendido de generación en generación; y lo culturalmente “permitido” para el género masculino, claro está partiendo de

los imaginarios culturales. Y los factores personales divididos en: relacionados a la mujer y el hombre. Finalmente se adiciona los factores familiares propuesto por las investigadoras como causa de la violencia conyugal.

Hablar de lo aprendido de generación en generación, se hace importante porque se habla directamente de lo explicado por Beck (1988), cuando que “las creencias básicas sobre la relación y naturaleza de la interacción de pareja normalmente se aprenden pronto de fuentes primarias como los padres, las costumbres culturales locales, los medios de comunicación de masas y de las primeras salidas en parejas, estas creencias disfuncionales sobre las relaciones muchas veces no están claramente articulados en la mente del individuo pero pueden existir como conceptos vagos de lo que debiera ser”. Es importante resaltar que en la mayoría de situaciones la concepción de pareja se aprende de las relaciones primarias, esta es una de las causas del surgimiento de la violencia en pareja como lo ejemplifica una participante *“porque es tan agresivo y en su casa la mayoría son agresivos, yo le digo eso viene de familia” (S3), “mire que él me cuenta que es normal....que como el papá también lo hacía,... y que el papá de la mamá era muy violento” (S3)*, como lo refleja este testimonio, la agresividad hacia la pareja es un comportamiento aprendido directamente de las relaciones primarias.

Pero esta no es la causa principal de la violencia de pareja, teniendo en cuenta el siguiente testimonio, *“en otras ocasiones la mujer le pega al hombre.... Pues mi madre en mi hogar era la agresiva... pues yo no soy agresiva y me aterra la violencia no me gusta nada que tenga que ver con violencia, pero mi madre sí, mi mamá a veces empujaba a mi papá, mmm mi papa no era violento, era más calmadito, pero mi mamá si lo empujaba una vez lo echo a rodar por unas escalas...”* (S3), se muestra que no porque dos personas vivencien a temprana edad episodios violentos se genera en ellos comportamientos agresivos como lo refleja este testimonio, la agresividad hacia la pareja es un comportamiento aprendido directamente de las relaciones primarias y depende del tipo de identificación que tenga la persona y con cuál de sus figuras parentales se identifica más fácilmente.

Es importante resaltar que este motivo no funciona como la causa principal de la violencia conyugal, más bien, las causas de la violencia son un conjunto de factores que inciden en el surgimiento de la violencia.

Cuando se habla de lo socialmente permitido para el género masculino, se habla del rol que tiene el hombre en la sociedad y en la relación de pareja. Lo cual está relacionado con lo transmitido de generación en generación de acuerdo a los imaginarios culturales. En Antioquia, las familias antiguas eran familias patriarcales lo que le ha dado un lugar de mando a los hombres dentro de las relaciones familiares y de pareja, atribuyéndoles “poder y dominio sobre el otro”, lo cual se ha transmitido con

las generaciones, como lo explica el siguiente testimonio *“porque él siempre era...yo soy el hombre y yo soy el que mando” (S4)*, por lo tanto las mujeres han asumido un rol pasivo dentro de la relación de pareja como lo expresa el siguiente testimonio *“la sociedad misma se ha encargado de decir que la mujer tiene que callar, aguantar y tragar entero” (S1)*.

Es importante resaltar que en la actualidad gracias a los diferentes movimientos feministas y organizaciones sin ánimo de lucro que apoyan a la mujer, este rol asumido de pasividad y sumisión ha perdido fuerza dentro de los hogares colombianos, pero igualmente la violencia conyugal, de pareja y en general, la violencia hacia la mujer sigue dejando grandes víctimas en todo el territorio nacional. Este tema está directamente relacionado con la subcategoría de los imaginarios culturales, pues la mujer se percibe a sí misma como débil debido a la influencia de su cultura y la sociedad, teniendo en cuenta que la posible falta de información sobre sus derechos le impide denunciar y si lo hacen siempre será con temor a las agresiones, indiferentemente del respaldo que pueda tener de las organización no gubernamentales que enfocan su trabajo a la protección de las mujeres.

Otra de las principales causas de la violencia conyugal, son los factores personales, estos se dividen en factores personales femeninos asociados al concepto de merecimiento, los cuales se desarrollaron en el capítulo anterior. Y los factores personales masculinos asociados a varias fuentes, como lo son: el consumo de licor, el consumo de droga, la

infidelidad, la figura de padre frente a los hijos, la ambición económica y la ira mal canalizada.

En primer lugar al hablar del consumo de licor, puede decirse que en nuestra sociedad es muy común el consumo de alcohol, "El alcohol contribuye a provocar accidentes, problemas de salud mental, conflictos sociales y daños a terceros", (Bernt Bull, El Colombiano, 2011). Es un fenómeno social que se presenta independientemente del género, teniendo mayor incidencia en los hombres, causando episodios aislados de agresión hacia la mujer, pero que se vuelve algo recurrente como lo expresa una de las mujeres entrevistadas *"pues en una borrachera de esas que me pega"* (s2). Este testimonio tiene implícito que la agresión a esta persona se da bajo el consumo de licor y que no es la primera vez que la agrede bajo los efectos del licor. De igual manera estas mujeres tiene claro que posiblemente se de la agresión bajo el estado de alicoramiento, como lo expresa esta mujer *"se llega el fin de semana que sabe que va a empezar a beber y uno ya no sabe si le van a pegar o no"*(S5) *"el trago es la causa de todo, porque el trago los manda hacer de todo, el salía por la mañana contento y por la noche cuando llegaba con tragos ya llegaba con ganas de acabar todo"*(S5), estos testimonios dejan claro que el comportamiento de estos hombres cambia bajo el estado del alcohol, justificando las agresiones hacia ellas.

Por otra parte, el consumo de drogas o alucinógenos, es también una de las causas de violencia relacionadas al género masculino; al consumir

alucinógenos se tiene diferentes reacciones afectando el comportamiento de las personas, la agresión frente a cualquier situación aparece como una de las principales reacciones; como lo expresa una de las participantes al preguntarle *¿por qué cree que se da la violencia conyugal? “Pues porque seguramente estaba borracho o enmariguado”*. Es común entre las mujeres entrevistadas explicar la acción agresiva de sus parejas como una consecuencia del consumo de algún tipo de sustancia que influya en el comportamiento de sus compañeros sentimentales.

Por otra parte, los celos y la infidelidad también hacen parte de las causas de la violencia conyugal. La fidelidad a la pareja actualmente ha perdido su valor, la infidelidad es vista como el incumplimiento de un compromiso entre dos personas y ha llegado a ser “normal”, teniendo consecuencias tanto personales como de la relación de pareja. Se ha convertido en una causa de la violencia según lo explica la siguiente participante al preguntársele por las causas de la violencia *“haber el motivo de él era que la vieja de la calle le había dicho que yo la había llamado a insultarla pues sin ser verdad” (S5)*, *“en mi caso que él me pegaba siempre lo hacía porque la otra le ponía quejas de cosas que yo ni siquiera hice” (S5)*, en este testimonio cuando se habla de “la vieja de la Calle” se hace referencia a la otra pareja del hombre, la cual según la participante era la causante de las agresiones hacia ella, debido a que “su fin” era separarlos.



Los celos reales o imaginarios se convierten también en una de las causas de la violencia. Los celos son “considerados como un sentimiento normal si se presentan con intensidad limitada y de forma ocasional; son parte del desarrollo emocional de los seres humanos. Normalmente se dan cuando la persona siente inseguridad o es inmadura, y suelen presentarse más en la adolescencia y los primeros años de la juventud” (Para Saber.com. Artículo, 2011), la celotipia por su parte “se basa en los celos compulsivos, que se definen como aquellos celos que pueden llegar a causar problemas psicóticos y delirios”. (Para Saber.com. Artículo, 2011) Las personas que padecen celotipia suelen discutir con su pareja al intentar comprobar la infidelidad imaginada, pueden incurrir en acciones como coartar la libertad de movimiento de la otra persona, seguirla, agredirla. Así mismo lo expresa una de las participantes al narrar un momento de agresión de su esposo hacia ella *“él me estaba ahorcando cuando yo sentí que estaban abriendo la puerta y era el hijo y ay mismo ¿Qué pasa aquí? ,su papá me iba a aporrear que porque yo estaba con el mozo, entonces el de rabia lo saco pa fuera y le dijo, no más maltrato pa mi mamá, ¡que es que ella está con el mozo! ¡deje de ser mentiroso ¿a ver dónde está? Si yo acabe de entrar búsquelo a ver dónde está?”*

Como se ve en este testimonio la agresión se da debido a unos celos imaginarios e infundamentados lógicamente, los cuales son típicos en los casos de violencia de pareja.

La posición que tiene el hombre en el hogar y con relación a los hijos también se ha convertido en una de las principales fuentes para desencadenar la violencia conyugal como lo expresa una de las participantes al preguntársele acerca de las causas de la violencia *“yo creo que violencia intrafamiliar es cuestionar la educación del otro ante los hijos o quitarle, quitarle lo que se llama la autoridad, cuando uno de los dos está corrigiendo”* (S1). Se ha convertido en una causa debido a que el hombre pierde la autoridad en el hogar y se ha perdido esa concepción de hombre dominante de la esposa y de los hijos, así lo expresa el siguiente testimonio *“porque él siempre era yo soy el hombre y yo soy el que mando [...] siempre ha sido así, por eso es él se aburre acá, porque acá no puede hacer eso”* (S4)

Por otra parte, al hablar de los factores personales asociados al género masculino se encuentran aspectos de la personalidad como lo es la ambición y la ira mal canalizada llegando a agredir a la pareja. Esta subcategoría muestra algunas justificaciones que dan las mujeres entrevistadas al comportamiento agresivo de sus parejas y lo relacionan directamente a aspectos de la personalidad del género masculino, al respecto una mujer dice: *“inicialmente porque es un hombre que no se sabe controlar, desmedido de la rabia, no sabe lo que hace”* (S1) así se argumenta la agresión masculina como una de las principales causas de violencia conyugal, es importante resaltar que es un aspecto que se repite en los

discursos de las participantes sobre las razones de la violencia, como por ejemplo *“él de por sí es muy agresivo”* (S3).

Por otra parte, cuando se habla de la ambición masculina, se relaciona directamente con el factor económico, lo cual es común en todas las participantes entrevistadas, vista la economía desde dos perspectivas diferentes, en primer lugar desde la causa de la violencia conyugal y en un segundo aspecto como una de las causas de permanencia de las mujeres en la relación.

El factor económico como causa de la violencia conyugal relacionada a la ambición masculina se ejemplifica de la siguiente manera: *“... si mi esposo me golpeo por ejemplo por que le pedí un pasaje para ir al centro”* (S4), *“él es muy tacaño, siempre es muy avaro pues pobre no es, él tiene de que vivir, pero es muy avaro”* (S3) estos dos testimonios muestran la importancia del factor económico en la sociedad actual, las ventajas que tienen los individuos al ser personas con vida laboral trayendo consigo la independencia económica.

En cuanto a la categoría “factores familiares” como causa de la violencia conyugal, se relacionan las dificultades que se tienen a nivel de pareja, los desacuerdos que se viven en la convivencia diaria, que cumple el papel de episodios aislados que aumentan la tensión (primera etapa del ciclo de la violencia) la cual “se caracteriza por cambios imprevistos y repentinos en el estado de ánimo, enfados ante cualquier problema en la convivencia,

reacciones agresivas ante cualquier frustración o incomodidad” (Rodríguez, 2010)., desencadenando posteriormente la agresión. Estos desacuerdos cumplen un papel primario en el camino hacia la violencia, por ejemplo, una de las mujeres entrevistadas dice: *“Porque se pierde el respeto y la autonomía, la autonomía que tiene que tener cada uno de los dos individuos, el otro cree que puede pasar por encima de uno y desde ahí empieza la violencia”*. (S1), así explica el surgimiento de la violencia conyugal.

En una pareja, se pueden encontrar diferencias de tipo personal, teniendo en cuenta que todas las personas tienen diferentes gustos, diferentes formas de afrontar y de vivenciar las situaciones cotidianas, al respecto una mujer dice: *“no se pueden juntar dos personas bravas, no, tiene que haber una pasiva siempre, porque una persona sola no pelea, pero dos si pelean”* (S4).

Se puede concluir, que la violencia conyugal es un fenómeno multicausal. No es una sola causa la que pueda explicar el por qué se da la violencia conyugal. Los testimonios de las mujeres entrevistadas brindan una claridad en los principales factores desencadenantes de la violencia conyugal.

### 7.3. CAUSAS DE PERMANENCIA

*“Porque los hijos se mueren de hambre”*: Acerca de las causas de permanencia de las mujeres en la relación de pareja.

A continuación se aborda la categoría emergente “causas de permanencia”, la cual surge con gran importancia durante el desarrollo de la investigación.

Cuando se habla de las causas de permanencia, se habla directamente del por qué las mujeres permanecen inmersas en la relación de pareja aun cuando están implicadas en violencia conyugal y son agredidas por sus parejas.

Las causas de permanencia de las mujeres en la relación de pareja, halladas en la investigación son: la dependencia económica, la cual está enlazada al bajo nivel académico de las mujeres entrevistadas y al sustento de los hijos; la dependencia emocional, está relacionada a la baja autoestima. También se encuentra como causa de permanencia el temor de las mujeres frente a las amenazas hechas por el hombre, la influencia de la familia y las creencias infundadas por la religión.

En primer lugar, cuando se habla de las causas de permanencia económica, se encuentra que el bajo nivel académico de estas mujeres es un factor importante a la hora de hablar de la permanencia en la relación, *“Uno que prácticamente los padres no le dieron estudio a uno, sino prácticamente la primaria, pero ¿uno que va hacer con una primaria?”(S4)*, este es un ejemplo claro de la importancia del nivel académico en la actualidad, debido

a que si una persona, en este caso una mujer no tiene adecuada educación académica, se convierte en alguien dependiente de otro que pueda suplir sus necesidades básicas.

En nuestro país, lamentablemente si una persona no tiene un saber específico acerca de un tema, o por lo menos no ha culminado el bachillerato académico, no puede aspirar a tener un trabajo formal en una empresa con las prestaciones legales contempladas en la Legislación Laboral Colombiana.

Un valor agregado que da un buen nivel educativo, es la capacidad de asumir situaciones de la vida cotidiana de una manera diferente, por ejemplo, una mujer profesional que es maltratada por su esposo o compañero, no permanece en la relación de pareja en la cual está implicada en casos de violencia.

El bajo nivel académico es el común denominador en las mujeres que hacen parte de esta investigación, lo cual nos da la certeza de la importancia que tiene el nivel académico en la dependencia económica como causa de permanencia.

El sustento de las necesidades básicas de los hijos, también se enumera como una causa de dependencia económica, *“una señora me decía yo con cuatro hijos a donde me voy a ir, si él me pega y me maltrata yo no tengo a donde ir, yo tengo que aguantarme” (S3), o “pensaba que me iba a morir de hambre si no volvía con él, porque siempre lo manipulan a uno, es porque si mis hijos se me mueren, si él se va” (S4), “uno se tenía que*

*aguantar porque quien le iba a dar de comer a sus muchachos”(S4)* este tipo de testimonios son comunes en las mujeres entrevistadas, haciendo referencia en la importancia que tiene el sustento económico de los hijos, como motivo de permanencia, estas mujeres ven a su esposo como el medio para que sus hijos y ellas mismas puedan salir adelante.

Es claro que en cuanto a esta causa de permanencia (dependencia económica), tanto el nivel educativo como el sustento de los hijos se relacionan entre sí, no actúan como hechos aislados. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que las mujeres pensando en el bienestar de sus hijos y teniendo un nivel educativo bajo, son propensas a permanecer en la relación violenta.

Por otra parte, la causa de permanencia de dependencia emocional, está relacionada directamente con una baja autoestima y con temores frente al “yo puedo”. Teniendo en cuenta las investigaciones mencionadas en el marco investigativo, se toma la baja autoestima como una de las consecuencias de la violencia conyugal, pero retomando las entrevistas realizadas se demuestra que la baja autoestima no es simplemente una consecuencia, sino que también funciona como una de las causas de permanencia en este tipo de relaciones, un ejemplo de esto es: *“Primero que todo se le baja la autoestima, obviamente pierde el propio dominio de ella” (S1), “O porque tienen apegos muy grandes o porque tienen miedos o porque esa persona responde por ellas en un cien por ciento y se sienten*

*incapaces de valerse por sí mismas o porque creen que nadie más las va a querer y a valorar, se sienten tan desvalorizadas por ello, que ni siquiera, ni siquiera, piensan en la posibilidad de que alguien las valore algún día, por ese mismo temor de quedarse solas, que alguien las desvalore igual y se aguantan” (S1), este es el testimonio que ejemplifica de una manera correcta la dependencia emocional gracias a la baja autoestima.*

El temor de la mujer frente a la amenaza del hombre, se expresa verbalmente, haciendo alusión a una agresión física severa, que puede llevar a la muerte como por ejemplo el siguiente testimonio de una de las participantes *“le tengo mucho miedo porque él dice que es capaz de matarme”(S3)*. De igual manera cuando se pregunta por la permanencia dentro de estas relaciones se encuentran argumentos como: *“ahí aguantando por temores, temores del esposo, y porque tienen miedo de él, porque las amenazan” (S3)*. La amenaza hecha por el hombre no siempre va dirigida hacia ellas, sino también hacia el bienestar de él mismo, como por ejemplo *“él le decía que la iba a tirar por el balcón de un tercer piso” (S3)*, se llega a la conclusión que por esos temores infundados acerca de la seguridad personal y de la persona que ellas consideran *“pareja para toda la vida”* algunas mujeres implicadas en violencia conyugal continúan en la relación.

Al mencionar la frase *“pareja para toda la vida”* se pasa a la causa de permanencia relacionada con la educación recibida por la familia y la influencia de la religión frente al concepto de matrimonio.



La educación recibida por la familia y por la sociedad en general marcan la concepción de permanencia de estas mujeres, así lo expresa claramente una de las participantes *“No, por cultura a uno le dicen que tiene que atender al marido, que tiene que aguantárselo, que tiene que estar con él cuando él quiera, que la condición de la mujer es quedarse callada, que tiene que aguantarse al esposo y a toda la sociedad que lo acarrea, familia, hermanos, amigos, primos, todos y encima tiene que quedarse callada”*(S2), *“además a uno le enseñan desde chiquito que tiene que cuidar al esposo y atenderlo y quererlo y aceptarlo y amarlo hasta que la muerte los separe y entonces uno que más hace”*(S2). Es importante resaltar que esta causa de permanencia es común entre las participantes, teniendo en cuenta la influencia de la región en la cultura, por ejemplo *“primero a uno le decían: vea, uno se iba para casa, a mí me paso muchas veces, yo me venía para la casa de mi mamá, y me decía: no hija Ud. ya se casó y me empacaba de vuelta pa la casa”* (S4). *“Porque cuando eso era pecado separarse porque la cruz tiene que ser hasta que se muera...”*(S4) *“y nosotras...por bobas, porque teníamos que cargar esa cruz a donde quiera que íbamos”* (S4) teniendo en cuenta la religión católica, la cual es predominante en las participantes, la unión matrimonial es un vínculo que se da *“hasta que la muerte los separe”*, lo que hace que sea una unión la cual no se debe romper a pesar de las situaciones negativas vividas en pareja, como es la violencia. Lo dicho anteriormente tiene directa relación con la subcategoría de imaginarios

culturales, en la cual la mujer permanece en la relación por las enseñanzas que ha recibido a lo largo de su vida y por la creencia de que ella debe cargar con su cruz por toda la vida.

Esta categoría aparece como emergente en el transcurso de la investigación, dando así una respuesta del por qué las mujeres implicadas en violencia conyugal del municipio de Caldas Antioquia, continúan en la relación de pareja en la cual son agredidas.

#### **7.4. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO**

*“Y yo lo ignoro totalmente, como que nadie está hablando.”* Acerca de las estrategias de afrontamiento utilizadas por las mujeres implicadas en violencia conyugal.

Los estilos de afrontamiento, como lo expresa Solis & Vidal: “son aquellas predisposiciones personales para hacer frente a diversas situaciones y son los que determinaran el uso de ciertas estrategias de afrontamiento, así como su estabilidad temporal y situacional”. Por su parte Carver & Sheier, 1994 (citados por Solis & Vidal, 2006) expresan: las estrategias de afrontamiento son los procesos concretos y específicos que se utilizan en cada contexto y pueden ser cambiantes dependiendo de las condiciones desencadenantes.

Los estilos de afrontamiento se dividen en tres grupos, en primer lugar se encuentra la estrategia de afrontamiento emocional, donde la persona vivencia la situación desde lo afectivo y busca dar una explicación al momento estresante, en segundo lugar está la estrategia de afrontamiento cognitiva, en la cual la persona trata, a través del razonamiento de la situación, encontrar una explicación al evento estresante y por último, las estrategias de afrontamiento conductual, en el cual la persona tiene una acción o un comportamiento frente al suceso desfavorable.

En este capítulo se analiza la utilización de cada una de las estrategias de afrontamiento antes mencionadas. En cuanto a estilo de afrontamiento emocional, la estrategia representativa en la investigación es el

llanto, el cual hace parte de esta estrategia porque es la forma como las mujeres expresan la emoción que sienten en el momento de ser agredidas, como lo explican los siguientes testimonios *“uno a veces que es tan bobo que llora porque le dicen a uno que lo van a dejar” (S4)* o *“lo único que yo hacía era llorar y llorar uno creía que con eso se solucionaba todo” (S4)*. Como se ve en estos testimonios el llanto es la primera forma como las mujeres afrontan el maltrato que reciben de parte de sus parejas.

Ahora bien, dentro de las estrategias de afrontamiento cognitivas se encuentra, la racionalización de la situación, es decir, *“ignorar a la pareja maltratante”*, no prestarle atención a los comentarios que vienen después de la agresión y seguir con esta estrategia durante un periodo prolongado de tiempo como lo explica esta mujer entrevistada *“y yo lo ignoro totalmente, como que nadie está hablando.”(S4)* o *“otras veces le digo que estoy muy ocupada, con usted no se habla, con usted no se dialoga, con usted se pelea yo no estoy para eso” (S4)*, utilizando esta estrategia logran evitar una futura agresión o disminuir la que se vive en el momento, lo cual está directamente relacionado con la estrategia de afrontamiento de huida, que será desarrollada mas adelante.

Otra estrategia de afrontamiento cognitiva es pensar en las causas y en las consecuencias de la agresión de sus esposos hacia ellas, como lo ejemplifica este testimonio *“hasta el día que de pronto alguien llega y lo sacude a uno como mujer y le dice que habrá realmente los ojos, porque un*

*hombre nunca tiene razones suficientes para golpear una mujer” (P.P).*

Cuando una mujer maltratada llega al nivel de pensar en “¿por qué me pasa esto?, y/o ¿es malo lo que me están haciendo?”, el darse cuenta de que la violencia y la agresión en la pareja no son buenos, encuentra una solución para salirse del ciclo de la luna de miel en el cual está inmersa, lo que la lleva a utilizar una estrategia de afrontamiento conductual, la principal es buscar ayuda de terceros como la denuncia en la comisaria de familia.

Es importante resaltar que la denuncia frente a la comisaria de familia es la estrategia conductual más utilizada por las mujeres entrevistadas para esta investigación, debido a que los sujetos participantes de la misma se contactaron directamente por medio de la comisaria de familia del municipio de Caldas (Antioquia).

Esta estrategia de afrontamiento es decisiva para terminar con el ciclo de la violencia, como lo explican los siguientes testimonios *“La única solución, es la que hice yo, ir a la comisaría y buscar ayuda para que ellos lo respeten a uno un poquito”. (S2) o “Pues a la inspección de policía, a un lugar donde le apliquen la ley...pues la ley que lo protege a uno” (S3) o “pero no es que aguantarse, que le aplique la ley también” (S3).*

Es importante resaltar que las estrategias de afrontamiento conductual son utilizadas de manera diferente por las mujeres antes de llegar a la denuncia, por ejemplo, utilizan la “huida” como estrategia de afrontamiento, como lo ejemplifica este testimonio *“cuando yo veo que el va a decir cosas*

*feas yo cierro la puerta” (S4) “me voy para donde alguno, para donde mis hermanas o para donde mi hija” (S4).*

Las estrategias de afrontamiento, teniendo en cuenta los testimonios de las mujeres entrevistadas para la investigación, salen a flote como forma de disminuir, afrontar y sobrellevar la condición de violencia que se vive con sus esposos, debido a que estas mujeres no acuden inmediatamente a la comisaria de familia sino después de varios episodios de violencia.

## 7.5. CONSECUENCIAS

*“Se ve afectada no solo psicológicamente, afecta todo el contorno de uno como mujer”.* Acerca de las consecuencias de la violencia conyugal en la vida de las mujeres.

Hablar de consecuencias significa dar cuenta de las señales, las marcas, los recuerdos que dejan un hecho o suceso en la vida de un ser humano. Consecuencias que para el caso de la violencia conyugal no son buenas, son hechos que han marcado la vida anímica y emocional de las mujeres entrevistadas y que puede de alguna manera generarles miedo a una nueva relación o una posible predisposición a estar expuestas al maltrato por estar en busca de repetir sus relaciones vinculares.

En este capítulo se da desarrollo a los cuatro tipos de consecuencias que surgen de las entrevistas realizadas a las mujeres implicadas en casos de violencia conyugal, lo primero a desarrollar son las consecuencias psicológicas que permiten dar cuenta del daño que pueden causar las agresiones en la autoestima, en la capacidad de amarse y de amar a otros de estas mujeres, las consecuencias físicas, que son las marcas o secuelas que quedan en el cuerpo luego de la agresión, las consecuencias familiares están enfocadas a determinar cómo se afecta el entorno familiar y las relaciones dentro de la familia luego de que la mujer es agredida por su esposo y por último están las consecuencias que se dan en otros niveles, es decir, las consecuencias que se presentan a nivel laboral, interpersonal y económicas.

Aquí se desarrollan las consecuencias psicológicas, los testimonios sobre este aspecto están enfocados a decir cosas como: *“Yo creo que eso le afecta la autoestima a uno” (S2), “y eso deja huellas muy grandes en el alma” (S1), “eso acaba con el amor propio de uno”. (P.P)*, testimonios que permiten dar cuenta de que las mujeres sienten que sus vidas emocionales, anímicas, con ellas mismas y con su capacidad de amarse queda a un lado luego de ser violentadas por sus esposos, porque ellas deciden entregar su vida a un hombre, acompañarlo y quererlo y no entienden porque a cambio reciben maltratos, como lo ilustra fácilmente el siguiente testimonio: *“siente dolor y no es físico, sino dolor del alma, porque no entiende porque si ella lo quiere tanto, él le pega” (S2)*, es evidente que el maltrato no acaba con el amor, por lo menos, no con el amor hacia el otro, el interrogante principal está puesto en el amor propio, en la importancia que tiene el cuidado de sí y la capacidad del ser humano, en este caso de la mujer de amarse, valorarse y hacerse respetar. Al respecto Irene Zubizarreta dice: *“también la propia mujer que sufre las agresiones “que no se ven”, minimiza su situación, intenta buscar explicaciones que justifiquen su malestar psicológico permanente al margen de los acontecimientos vividos y se encuentra en un mayor grado de indefensión” (Zubizarreta, 2004)*, lo que permite ver evidente la posición de sumisión que ocupa la mujer y que es ella misma quien le da poca importancia a la situación y prefiere permanecer que buscar ayuda.



Teniendo en cuenta lo planteado por Irene Zubizarreta, al respecto de la violencia ella dice: “Desde una perspectiva clínica el maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar (habitualmente el marido), y que causan daño físico y psicológico y vulneran la libertad de otra persona (habitualmente la mujer)”, definición significativa a la hora de definir lo que quiere decir la violencia en pareja.

Otra de las consecuencias que surgieron en las entrevistas son las consecuencias a nivel físico, estas hacen referencia a las secuelas o marcas que quedan en el cuerpo, es sabido que la violencia conyugal no solo se configura desde la violencia física, no solo son los golpes que reciben, esta enmarcada por insultos, devaluación, además de los golpes. En las entrevista realizadas las consecuencias de tipo físico no fueron muy exploradas por las mujeres entrevistadas, porque para ellas el golpe pasa, lo que queda es el dolor y las secuelas a nivel emocional, al respecto una participante dice: *“Para mí la violencia conyugal, no es solamente cuando un hombre le pega a uno, o lo maltrata físicamente a uno [...] porque no es solamente un golpe, una mala palabra, sino son muchas cosas” (P.P)*, otra mujer dice: *“No solamente es un maltrato físico, es una manipulación verbal, es cohibirle a la otra persona que sea ella misma, bajarle la autoestima con minorías, o sea, con el está fea, eso que preparo está muy maluco, cálese que a mí no me importa su opinión. (S1)*. Estos testimonios son la prueba de

que para estas mujeres no es mas importante el golpe y las secuelas que este pueda dejar, sino el hecho de sentirse maltratadas por sus esposos. Al respecto Irene Zubizarreta dice: “Atendiendo a las conductas típicas llevadas a cabo en el maltrato físico lo habitual es que se produzcan puñetazos, patadas, bofetadas, estrangulamientos, empujones y agresiones sexuales”. La violencia enmarca muchos tipos de agresiones y a esto la autora mencionada anteriormente dice respecto a las consecuencias: “Como consecuencia de los actos violentos con mucha frecuencia se producen lesiones físicas tales como magulladuras, torceduras, cortes, etc., que requieren asistencia médica”, teniendo en cuenta las entrevistas realizadas para la investigación, los golpes que se presentaron no ocasionaron graves daños físicos como los que plantea la autora.

Además de las consecuencias psicológicas y físicas, se presentan consecuencias de tipo familiar, en las cuales las mujeres entrevistadas reportan dificultades con los hijos y cómo los conflictos de pareja pueden afectar el entorno familiar, a esto algunas mujeres dicen: *“afecta el campo con los hijos” (P.P), “con el mismo esposo” (S1), “por eso es que muchas familias se destruyen y cuando ya el irrespeto llego al límite” (S1), “afecta el hogar, los hijos y la relación eso se vuelve pues la relación se daña mucho, porque ya no hay respeto”(S3) o “pues la niña se pone nerviosa, por cualquier cosa llora y es que ella misma me dice noooo mamá que pereza*

*Ud. y papá peñando eso es muy maluco*”(S3). Testimonios fehacientes de los daños que la violencia conyugal deja en la dinámica familiar.

Irene Zubizarreta plantea consecuencias psicológicas que pueden presentarse en los hijos al ser víctimas indirectas de las agresiones que reciben sus madres, “las reacciones más frecuentemente detectadas son los síntomas de ansiedad y depresión, sentimientos de baja autoestima, problemas en las relaciones sociales, conductas agresivas y dificultades en el rendimiento escolar”. Se pueden pensar las consecuencias no solo en las mujeres implicadas y receptoras de la violencia, sino también en sus hijos.

Por último se desarrollan las consecuencias en otros niveles de la vida, que abarca consecuencias a nivel laboral que a su vez está relacionado con la dependencia económica y las relaciones con otras personas, pues estas mujeres sienten temor de vincularse emocionalmente con otras personas, al respecto las mujeres entrevistadas dijeron: *“le afecta el campo con la relación con otras personas, afecta el campo laboral” (P.P)*, *“ya ella nunca va a ser la misma en sus relaciones interpersonales con otros hombres” (S1)*, *“también en las relaciones con otros porque ya uno ya no vuelve a confiar en nadie” (S2)*, es importante resaltar que las mujeres a pesar de querer continuar con su vida normalmente, las consecuencias que tiene sobre ellas el hecho de ser maltratadas, les impide salir al mundo y continuar con su vida.

## 8. CONCLUSIONES

- La investigación da cuenta de la relevancia que tiene la violencia conyugal como un problema de salud pública, el cual se ha incrementado notoriamente en la última década, este reporte permite darlo las investigaciones realizadas por Medicina Legal y principalmente la Comisaria de Familia del Municipio de Caldas.

- La subjetividad de las mujeres implicadas en violencia conyugal es un hecho complejo que abarca todas las categorías trabajadas en el transcurso de la investigación, lo que permite dar cuenta de que la permanencia en el ciclo de la violencia es una consecuencia de dicha complejidad.

- Pensar en el bienestar de los hijos, no poder suplir sus necesidades básicas y el bajo nivel de escolaridad hace que la mujer vea el hombre como proveedor y por esto permanezca en la relación.

- La baja autoestima como consecuencia psicológica y causa de permanencia en la violencia debido a que se presenta un deterioro de la percepción frente a sus capacidades para salir adelante por su propia cuenta.

- La influencia que han tenido sobre las mujeres implicadas en violencia conyugal, las creencias religiosas acerca de la concepción que tienen del matrimonio, las costumbres o tradiciones respecto a la posición que ocupan el hombre y la mujer en la sociedad y que han sido aprendidas por generaciones

## BIBLIOGRAFIA

Alfaro, M., Palacio, Y., & Macías, M. (2008). *Violencia intrafamiliar: efectividad de la ley en el barrio las flores de la ciudad de barranquilla*. (Spanish). *Revista de Derecho*, (29), 178-210. Retrieved from Fuente Académica database.

Blanco-Rodríguez, J., & Santa Cruz-López, R. (2009). *La exclusión legal del abuso sexual entre cónyuges o compañeros permanentes como forma de violencia intrafamiliar*. (Spanish). *Universitas*, (118), 141-159. Retrieved from Fuente Académica database.

Caillé, P. (1992), *Uno mas uno son tres. La pareja revelada a si misma*, España, Paidós.

Carvajal Cardona, F. (2001), *Formación Humana y Familia*. Comfenalco Antioquia. Medellín.

Cervantes, C. (2002), *El grupo de discusión en el estudio de la cultura y la comunicación. Revisión de premisas y perspectivas*. En: *Revista Mexicana de Sociología*.

Cisneros Trujillo, C. (2006). *La violencia intrafamiliar: política criminal del estado*. (Spanish). *Universitas Estudiantes*, (3), 203-223. Retrieved from Fuente Académica database.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.  
*Intervención de Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Edgardo José Maya Villazón. 27 de Julio de 2006*

Dattilio, F. & Padesky, C, (1995), *Terapia cognitiva con parejas*, España, Desclée de Brouwer.

Díaz, G. *La Entrevista Cualitativa*. Universidad Mesoamericana, Cultura de Investigación Universitaria. Octubre, 2005. [Citado Octubre 28/2010] disponible URL: [www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf](http://www.geiuma-oax.net/cursos/entrevistacualitativa.pdf).

Dolto, F., (2000), *Lo femenino: Artículos y conferencias*, Barcelona, Paidós.

Duque, J., & Peña, L. (2004). *Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia*. (Spanish). *Revista de Estudios Sociales*, (17), 19-31. Retrieved from Fuente Académica database

Galli, D. (2010) Autopercepción de calidad de Vida: un estudio comparativo [Citado febrero 13/2011] disponible en [URL:www.palermo.edu/cienciassociales](http://www.palermo.edu/cienciassociales)

Garrido, A & Álvaro, J. (2007), *Psicología Social. Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*, España, McGraw-Hill.

Guillén, C., & Iraeta, A. (2010). *Análisis de las Sentencias Registradas Judicialmente sobre Delitos de Violencia Intrafamiliar e Impacto de la Aplicación de la Ley Orgánica 1/2004*. (Spanish). *Anuario de Psicología Jurídica*, 2043-57. doi: 10.5093/jr2010v20a5

Guinsberg, E., (1998), *Subjetividad, el Problema de la Definición*. Mexico. Disponible en <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/SUBJETIVIDAD.pdf>

Las familias de hoy en Colombia, (1994), Tomo 2.

Jaramillo, B. (2000) *las mujeres y la violencia conyugal*, Medellín, Universidad de Antioquia

Lemaire, J. (1986), *La pareja humana. Su vida, su muerte*, México, Fondo de Cultura Económica.

Mendoza, V., & Amar, J. (2009). *Modelo de atención integral a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar llevado a cabo en centros de atención de la ciudad de barranquilla (Colombia)*. (Spanish). *Investigación y Desarrollo*, 17(1), 26-61. Retrieved from Fuente Académica database

Moscovici, S., (1979), *Psicología social: pensamiento y vida social; psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Paidós.

Paz Rodríguez, J. *Asociación Damero Azul*. Artículo 01/2010, [citado Octubre 6/ 2010] disponible en [URL: www.dameroazul.com](http://www.dameroazul.com)

Pérez, R., Valdez, E., Rodríguez, M., & de los Ángeles Félix, M. (2009). *Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional*. (Spanish). *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*, 243-272. Retrieved from Fuente Académica database.

PROFAMILIA, (2005). *Salud sexual y reproductiva en Colombia*. Encuesta Nacional de Demografía y Salud.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA. *Fortalecimiento de la convivencia familiar, prevención y atención de la violencia intrafamiliar*, (2000). Municipio de Medellín, Secretaria de Gobierno. Primera Edición.

Quiroz, F., & Pineda Duque, J. (2009). *Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas*. (Spanish). *Universitas Humanística*, (67), 81-103. Retrieved from Fuente Académica database.

Quiroz, M. & Restrepo, V. *Prevención y Atención Intrafamiliar*. Dirección seccional de salud de Antioquia. Dirección de Atención a las personas. Sección Programas y proyectos. Medellín 1995, pág. 218.

RESEÑA HISTORICA Y DATOS GENERALES (CALDAS-ANTIOQUIA) [citado septiembre 22 – 2010] URL disponible en <http://www.caldasantioquia.gov.co>

REVISTA DE INVESTIGACION CUALITATIVA, la investigación Cualitativa. (2006), Vol. 9, N°1. pág. 146.

Rodríguez, L., Padilla, A., Rodríguez, L., & Díaz, F. (2010). *Criterios para el Diseño de un Programa Piloto de Justicia Restaurativa Orientado a la Atención de Casos de Violencia Intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la...* (Spanish). *Anuario de Psicología Jurídica*, 2071-82. Retrieved from Fuente Académica database.

Solis & Vidal (2006, Enero – Junio) *Revista de Psiquiatría y Salud Mental* Hemilio Valdizan “Estilos y Estrategias de Afrontamiento en Adolescentes” Vol. VII, núm. 1, pp. 33-39. Disponible en <http://www.hhv.gob.pe/> recuperado 13 Febrero - 2011

Staff Wilson, M., *Mujer y Derechos Humanos*, KO'AGA ROÑE'ETA, (1998) [citado 30 noviembre 2010] URL Disponible en <http://www.derechos.org/koaga/viii/staff.html>.

Traverso, M., (2000), *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación*. Estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, Estados Unidos.



## LISTADO DE ANEXOS

### ANEXO A: CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
PERIODO		II SEMESTRE 2010				I SEMESTRE 2011				II SEMESTRE 2011			
MOMENTO	ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>EXPLORATORIO</b>	Plantear problema	X	X	X	X								
	Buscar antecedentes	X	X	X	X								
	Visitar a bibliotecas		X	X	X								
	Entrevistar a expertos	X	X										
	Realizar fichas bibliográficas	X	X	X	X								
	Sustentación y entregas de avances del anteproyecto	X	X	X									
	Entrega de Anteproyecto				X								
	Revisión del Anteproyecto					X							
<b>FOCALIZACIÓN</b>	Invitación de los sujetos participantes						X						
	Realización de entrevistas						X						
	Transcripción de las entrevistas realizadas						X						
	Tabulación de la información recogida							X	X				
	Análisis preliminar							X	X				
<b>PROFUDIZACIÓN</b>													
	Análisis de la información recogida										X	X	
	Análisis final											X	
	Presentación del Trabajo final												X

## ANEXO B: PRESUPUESTO

<b>DETALLE/ARTICULO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>Resma de papel</b>	10	10.000	100.000
<b>Recarga del t�ner de Tinta Para impresi�n</b>	9	10.000	90.000
<b>Internet Banda ancha</b>	12 meses	113.000	1.356.000
<b>Refrigerios</b>	30	3.000	90.000
<b>Transporte</b>	70	5.000	350.000
<b>CD Regrabable</b>	10	2.000	20.000
<b>Fotocopias</b>	350	60	21.000
<b>Empastada del trabajo</b>	1	30.000	30.000

<b>Asesor del trabajo</b>	10	100.000	1.000.000
<b>Grabadora</b>	1	50.000	50.000
<b>Cintas de grabación</b>	3	4.500	13.500
<b>Impresión del trabajo final</b>	1	50.000	50.000
<b>TOTAL</b>			2.855.500

**ANEXO C: FICHAS BIBLIOGRAFICAS**

NUMERO	DESCRIPCION:	LOCALIZACION
1	<p><b>Uno mas uno son tres. La pareja revelada a si misma.</b> Caillé Philippe, Edición primera. Padios. 1992</p>	<p>158.2C134u Ej.1</p> <p>Libro universidad de Antioquia</p>
<p><b>RESUMEN:</b></p>		<p><b>OBSERVACION</b></p>
<p>El fundamento lógico de una pareja es partir de una experiencia positiva que se desea prolongar. En el contexto cultural actual ya no se puede pretender que la pareja se mantiene a causa de los hijos. Es relativamente sencillo distinguir el deseo de ser una pareja y el deseo de ser padres, esto es el deseo de tener hijos. Evidentemente ambos deseos pueden coexistir y se influncian mutuamente, pero son de naturaleza distinta</p>		<p>Para la Justificación</p>

